



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

	PAGINA
1. Carta de presentación de la propuesta.	001
2. Existencia y representación legal.	004
3. Documento Consorcial	012
4. Documentos del representante legal.	015
5. Certificados de antecedentes fiscales	025
6. Certificados de antecedentes disciplinarios	029
7. Certificado de antecedentes judiciales	033
8. Registro nacional de medidas correctivas RNMC	036
9. Seriedad de la oferta	039
10. RUT	055
11. Aportes parafiscales.	061
12. Doc. contadora	067
13. RUP.	070
14. Carta Cupo de crédito	206
15. Experiencia del proponente.	210
16. Propuesta económica	237





CONSORCIO SANTA ISABEL 069

CARTA DE PRESENTACIÓN



**FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO SANTA ISABEL 069**
Representante Legal: **NESTOR RAMIREZ CUARTAS**
País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**
(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CARRERA 70 C # 48 - 55**
Ciudad: **BOGOTÁ**
Teléfono: **7 65 30 16**
Teléfono Móvil: **301 3019 08 19**
Correo Electrónico: **licitaciones@soliusas.com**
Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 
Nombre: **NESTOR RAMIREZ CUARTAS**
C.C **14.971.935**

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

Yo **NESTOR RAMIREZ CUARTAS**, Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. **63000-00020** y C. C. No. **14.971.935** de Cali, abono la presente propuesta”.


(Firma de quien abona la propuesta)



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

EXISTENCIA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLIUN S.A.S.
Nit: 900.768.458-0 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02496724
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2021

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario SOLIUN S.A.S. realizó la renovación en la fecha: 10 de marzo de 2021.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 12.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2º de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 70 C #48 - 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@soliunsas.com
Teléfono comercial 1: 7653016
Teléfono comercial 2: 3013190819
Teléfono comercial 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Cr 70 C # 48- 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@soliunsas.com
Teléfono para notificación 1: 7653016
Teléfono para notificación 2: 3013190819
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 3 de septiembre de 2014, inscrita el 10 de septiembre de 2014 bajo el número 01866952 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S.

Certifica:

Que por Acta no. 04 de Asamblea de Accionistas del 1 de marzo de 2016, inscrita el 14 de abril de 2016 bajo el número 02093680 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S por el de: SOLIUN S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados, en las actividades de la construcción y la consultoría mediante la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación en especialidades como: Obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas y servicios generales en la actividad de la construcción y como agricultura y desarrollo rural, industrial, social energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otros en la actividad de la consultoría o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorías e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar prenda bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca, realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades como accionistas o socio fundador o que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados, fusionarse, incorporarse o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$450,000,000.00

No. de acciones : 450,000.00

Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$450,000,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 450,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$150,000,000.00
No. de acciones : 150,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados por períodos indefinidos, hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas. Se otorga poder al gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato lícito.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 23 de mayo de 2019, inscrita el 14 de junio de 2019 bajo el número 02476662 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL

DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO	C.C. 000000079573492
--------------------------------	----------------------

Que por Acta no. 002 de Asamblea de Accionistas del 6 de noviembre de 2014, inscrita el 2 de diciembre de 2014 bajo el número 01890249 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

DUARTE ALMONACID YANNETH	C.C. 000000052098232
--------------------------	----------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
04	2016/03/01	Asamblea de Accionist	2016/04/14	02093680

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.041.631.558

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





CONSORCIO SANTA ISABEL 069

DOCUMENTO CONSORCIAL



DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Bogotá D. C., 14 de octubre de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER GENERACIONES SACÚDETE ICBF

Ciudad

Apreciados Señores:

Entre los suscritos a saber: **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. **79.573.492**, expedida en Bogotá D.C. quien obra en nombre y representación legal de SOLIUN SAS, legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C. Carrera 70 C No. 48 – 55 con NIT 900.768.458-0 y debidamente facultado por la junta de socios y **NESTOR RAMIREZ CUARTAS**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. **14.971.935** quien obra en nombre propio, con domicilio en Bogotá, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO: El objeto del presente documento es la integración de un consorcio entre SOLIUN SAS y **NESTOR RAMIREZ CUARTAS**, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente consorcio, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria **PAF-ICBFGS-I-069-2021** adelantado por Findeter, cuyo objeto es: **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”**.

Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y el contrato, afectarán a todos los miembros que la conforman.

SEGUNDA – DENOMINACIÓN: El presente consorcio se denominará **CONSORCIO SANTA ISABEL 069**

TERCERA – DOMICILIO: El domicilio del consorcio será la CARRERA 70 C No. 48 – 55 de la ciudad de Bogotá D.C. **correo electrónico: licitaciones@soliusas.com, telefono 7653016**

CUARTA – REPRESENTANTE DEL CONSORCIO: Se designa como representante del consorcio al señor **NESTOR RAMIREZ CUARTAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **14.971.935** de Cali., cargo que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está do para contratar, comprometer, negociar y representar al consorcio.

Igualmente se nombra como suplente del representante legal del consorcio al señor **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.573.492**, expedida en Bogotá D.C, quienes cuentan con las mismas facultades del representante principal.

QUINTA – DURACIÓN: La duración del presente consorcio, en caso de salir favorecido con la adjudicación, será el tiempo comprendido entre la fecha de presentación de la propuesta y un (01) año más contado desde la finalización del término de ejecución del objeto contractual. En todo caso el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas

SEXTA – CONDICIONES Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), del consorcio no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la entidad, y será distribuida de la siguiente forma:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SOLIUN SAS	50%
NESTOR RAMIREZ CUARTAS	50%

SEPTIMA – PROHIBICIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del consorcio, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la entidad contratante

En constancia se firma en Bogotá a los 14 días del mes de OCTUBRE de 2021

Atentamente;



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C No. 79.573.492 de Bogotá
Representante Legal
SOLIUN SAS



NESTOR RAMIREZ CUARTAS
C.C No. 14.971.935
Persona Natural

Aceptamos representacion,



NESTOR RAMIREZ CUARTAS
C.C No. 14.971.935
Representante Legal
CONSORCIO SANTA ISABEL 069



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C No. 79.573.492 de Bogotá
Representante Legal Suplente
CONSORCIO SANTA ISABEL 069



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
14.971.935

NUMERO

RAMIREZ CUARTAS

APELLIDOS

NESTOR

NOMBRES

[Firma]

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1950**

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **M**

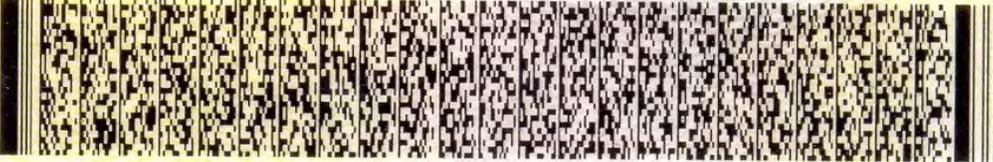
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUL-1972 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-3100103-65166219-M-0014971935-20080510 00577 081310 02 251912625

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 000000002090
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 21/05/75
APELLIDOS
RAMIREZ CUARTAS
NOMBRES
NESTOR
C.C. 14.971.935
UNIV. DEL CAUCA





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NESTOR RAMIREZ CUARTAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 14971935, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63000-00020 desde el 21 de Mayo de 1975, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 438.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.573.492**

DELGADO CABIATIVA

APELLIDOS

RAUL ORLANDO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1971**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-OCT-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00409213-M-0079573492-20121101 0031565930A 1 1512092472

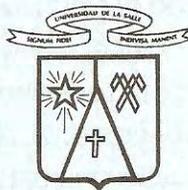
REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2520260105CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 16/05/96
APELLIDOS
DELGADO CABIATIVA
NOMBRES
RAÚL ORLANDO
C.C. 79.573.492
UNIV. DE LA SALLE



Presidente del Consejo



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

ACTA DE GRADO No. 12205

En la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C. el día 1 del mes SEPTIEMBRE de 19 95 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Hno. JOSE V. HENRY VALBUENA en el cual la Universidad de la Salle, autorizada para el efecto según Resolución No. 09574 del día 05 del mes de Noviembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional y previo el juramento reglamentario, confirió el título de INGENIERO CIVIL

a RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.573.492 de Bogotá

quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 11541 que lo acredita como Profesional, para lo cual presentó PROYECTOS MENORES.

califica como APROBADOS En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de SEPTIEMBRE de 19 95.

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, y el Secretario General".
Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. Septiembre 1 de 1995

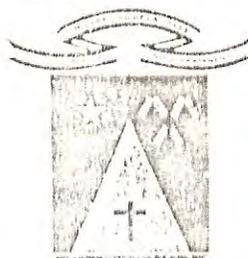

JUAN GUILLERMO DURAN MANTILLA
Secretario General



LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Personería Jurídica No. 0597

del 12 de Febrero de 1965



EN ATENCION A QUE

Raúl Orlando Delgado Cabiativa

CEDULA DE CIUDADANIA 79'573.492 Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **Ingeniería Civil**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Ingeniero Civil**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN SANTA FE DE BOGOTA, D.C. A LOS **1** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** AÑO DE **1995**



[Signature]
Rector



[Signature]
Juan Guillermo Durán Bautista
SECRETARIO GENERAL



Registro Oficial *[Signature]*
Anotado al Folio **39 D** Libro **15**
Santa Fe de Bogotá D.C. República de Colombia
[Signature]


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 79573492
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CABIATIVA
RAUL ORLANDO
 PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
1987	1997	2007

PROFESIÓN ING CIVIL
FECHA DE EXP.: 07 MAY 2014


Capitán
Ronald Torres Villa
 CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
 Instrucciones Especiales 2013 196 084427

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03630251



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-909289

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79573492, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-60105 desde el 16 de Mayo de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 582.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

ANTECEDENTES CONTRALORIA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

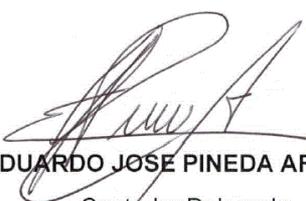
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de octubre de 2021, a las 09:56:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79573492
Código de Verificación	79573492211011095603

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de octubre de 2021, a las 09:56:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007684580
Código de Verificación	9007684580211011095641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de octubre de 2021, a las 11:17:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14971935
Código de Verificación	14971935211019111742

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CONSORCIO SANTA ISABEL 069

ANTECEDENTES PROCURADURIA





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179529467

Bogotá DC, 11 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79573492:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179529675

Bogotá DC, 11 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOLIUN S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007684580:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



WEB

11:17:25

Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 180173522

Bogotá DC, 19 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR RAMIREZ CUARTAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14971935:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

ANTECEDENTES POLICIA





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:25:12 PM horas del 11/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79573492**

Apellidos y Nombres: **DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:16:05 AM horas del 19/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14971935**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ CUARTAS NESTOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

RNMC





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2021 09:59:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79573492** y Nombre: **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26377936** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2021 11:18:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **14971935** y Nombre: **NESTOR RAMIREZ CUARTAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26546468**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



No. PÓLIZA	NB-100181497	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71109344	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	21/10/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	21/03/2022	DÍAS	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA					
N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	CONSORCIO SANTA ISABEL 069	No. DOC. IDENTIDAD	900.768.458-0
DIRECCIÓN	CARRERA 70 C NO. 48-55	TELÉFONO	7653016
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 # 10-03	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 # 10-03	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.PAF-ICBFGS-I-069-2021, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$		
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas De1	21/10/2021	24:00 Horas De1	21/03/2022	17.440.952,00	45.000,00
TOTAL ASEGURADO					\$ 17.440.952,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	45.000,00
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 45.000,00
					GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
					IVA	\$ 9.500,00
CONVENIO DE PAGO					TOTAL A PAGAR	\$ 59.500,00
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/10/2021						

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100181497	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71109344	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	21/10/2021	24:00 Horas Del	21/03/2022		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
 D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - RAMIREZ CUARTAS NESTOR - CC: 14971935 (PART. 50,0000 %)
 INTEGRANTE 2 - SOLIUN S.A.S. - NIT: 900768458 (PART. 50,0000 %)
 QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA ISABEL 069)
 CÓDIGO ASEGURADO 6576882





RECIBO ELECTRONICO No. 2039088148

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2021/10/20 12:32:37

VALOR TOTAL: 59.500,00

RECIBO DE: SOLIUN S.A.S.

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 900768458

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20211000680866	1172502324	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	29,750.00
P.S.E.	20211000680866	1172502324	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	29,750.00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100181497 Certificado(s): 71109344;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTE O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL TOMADOR

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100181497 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO SANTA ISABEL 069 Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 / PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 , expedida por la Compañía en 19/10/2021, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 19 días del mes OCTUBRE del año 2021.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.









CONSORCIO SANTA ISABEL 069

RUT



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14744227341



(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 6 8 4 5 8

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLIUN S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 C 48 55

42. Correo electrónico

siun.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 6 3 4 5 4 8

45. Teléfono 2

3 0 1 3 1 9 0 8 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 4 0 9 0 3

4 2 9 0

2 0 1 4 0 9 0 3

4 2 2 0

4 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 26 / 09 : 08: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744227341



(415)7707212489984(8020) 00001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 6 8 4 5 8 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	<u>0 1</u>	<u>0 1</u>	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	<u>1</u>	<u>4</u>	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 1 4 0 9 0 3</u>	<u>2 0 1 6 0 3 0 1</u>	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	<u></u>	<u></u>	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	<u>0 3</u>	<u>0 3</u>	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	<u>2 0 1 4 0 9 1 0</u>	<u>2 0 1 6 0 4 1 4</u>	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	<u>2 4 9 6 7 2 4</u>	<u>0 2 0 9 3 6 8 0</u>	
78. Departamento	<u>1 1</u>	<u>1 1</u>	
79. Ciudad/Municipio	<u>4</u>	<u>4</u>	
Vigencia			
80. Desde	<u>2 0 1 4 0 9 0 3</u>	<u></u>	
81. Hasta	<u>3 0 0 0 1 2 3 1</u>	<u></u>	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	<u>2 0 1 5 1 2 1 5</u>		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744227341



(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 6 8 4 5 8	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

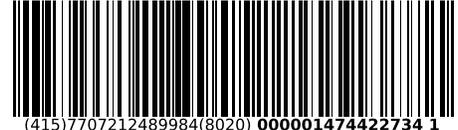
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 6 1 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 5 7 3 4 9 2
	104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido CABIATIVA	106. Primer nombre RAUL
	107. Otros nombres ORLANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 1 1 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 0 9 8 2 3 2
	104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ALMONACID	106. Primer nombre YANNETH
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744227341

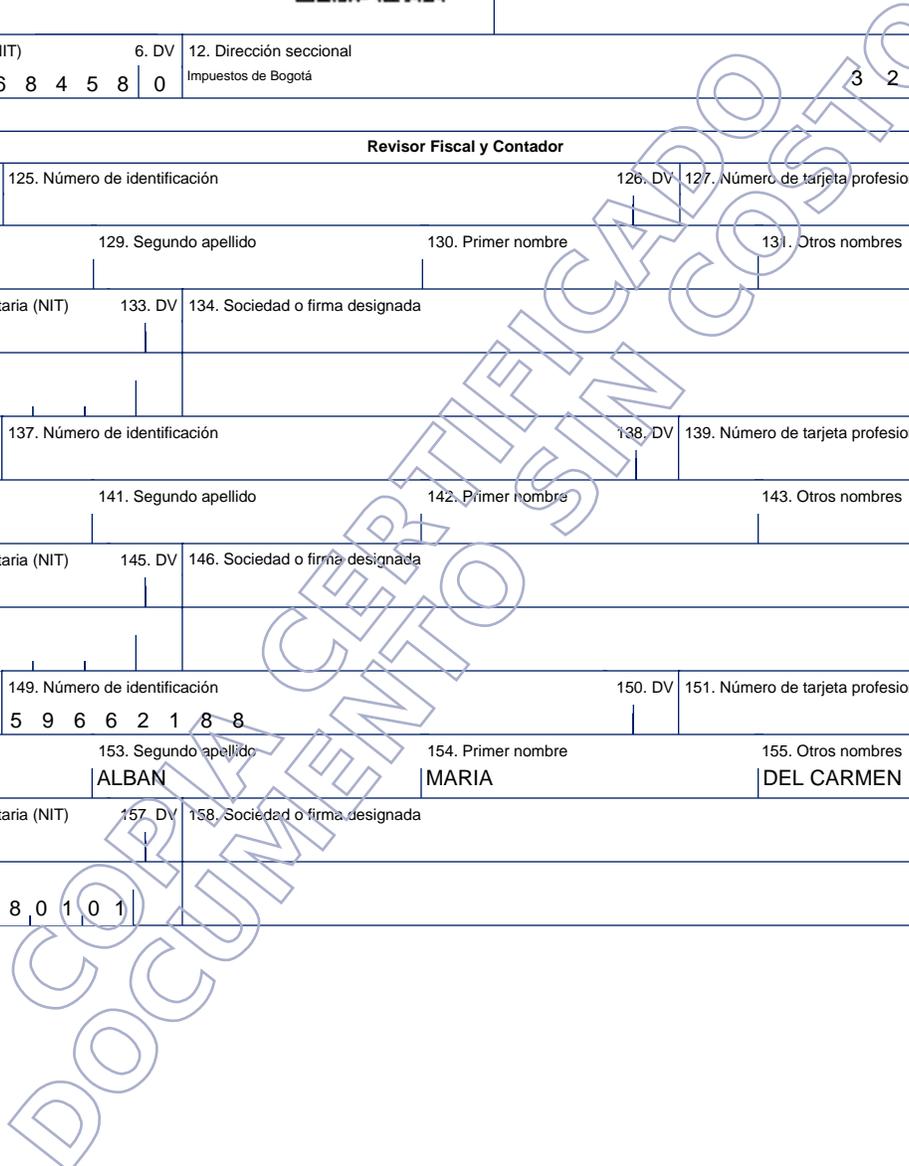


(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 6 8 4 5 8	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 5 9 6 6 2 1 8 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 6 5 2 3 0 T
	152. Primer apellido ORTIZ	153. Segundo apellido ALBAN	154. Primer nombre MARIA	155. Otros nombres DEL CARMEN
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 1 0 1			





CONSORCIO SANTA ISABEL 069

PARAFISCALES



FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: 21 de octubre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021**

Objeto **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con C.C 79.573.492, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de SOLIUN SAS identificada con Nit 900.768.458-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



Representante Legal
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CC. 79.573.492

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: 21 de octubre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021**

Objeto **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA”**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, NESTOR RAMIREZ CUARTAS, identificado con C.C. 14.971.935, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural (X) Representante Legal ____ Revisor Fiscal de NESTOR RAMIREZ CUARTAS identificada con Nit 14971935-8 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, NESTOR RAMIREZ CUARTAS, como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación apporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de

afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,


NESTOR RAMIREZ CUARTAS
C.C. 14.971.935 de Cali
Representante Legal
PERSONA NATURAL

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 14971935	8	NESTOR RAMIREZ CUARTAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NESTOR RAMIREZ CUARTAS	CALLE 4 #6-75	CALI-VALLE	8938587	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1124625984	9423706047	E	2021/09/08	2021/09/09	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$223,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: NESTOR RAMIREZ CUARTAS (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0
1	CC	1144026081 TAFUR MOTTA MARLON	230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS042	30	\$908,526	\$36,400	CCF56	30	\$908,526	\$36,400	14-23	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 14971935	8	NESTOR RAMIREZ CUARTAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NESTOR RAMIREZ CUARTAS	CALLE 4 #6-75	CALI-VALLE	8938587	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1124625984	9423706047	E	2021/09/08	2021/09/09	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$223,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
TOTAL				1	\$223,000	\$0	\$0	\$223,000	



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

CONTADORA







Certificado No:

913140FE00200152

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59662188 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 65230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

RUP



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 1 DE 31

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SOLIUN S.A.S.

NIT: 00000900768458-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00059200

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/10/19

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/12

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01866952 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 04 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02093680 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU NOMBRE DE: SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S POR EL DE: SOLIUN S.A.S..

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ALGUNA POR PARTE DE ÓRGANO DISTINTO DE LA SOCIEDAD Y SERÁN DESIGNADOS POR PERÍODOS INDEFINIDOS, HASTA NUEVA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MAYO DE 2019, INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02476662 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	

DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO	C.C. 000000079573492
--------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01890249 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	

DUARTE ALMONACID YANNETH	C.C. 000000052098232
--------------------------	----------------------

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SU SUPLENTE, TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) PRESENTAR CON CORTE AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. SE OTORGA PODER AL GERENTE PARA NEGOCIAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA TODA CLASE DE ACTO O CONTRATO LICITO.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 2 DE 31

* * * * *

CR 70 C #48 - 55
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: NORMANDIA
 TELEFONO 1: 7653016
 TELEFONO 2: 3013190819
 CELULAR: 3013942384
 CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@SOLIUNSAS.COM
 A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
 CR 70 C # 48- 55
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: NORMANDIA
 TELEFONO 1: 7653016
 TELEFONO 2: 3013190819
 CELULAR: 3013942384
 CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@SOLIUNSAS.COM
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
 MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$869.562.817,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.347.729.572,00
PASIVO CORRIENTE:	\$85.570.241,00
PASIVO TOTAL:	\$215.602.534,00
PATRIMONIO:	\$1.132.127.038,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$220.309.646,00
GASTOS DE INTERESES:	\$2.045.998,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.177.050.530,00

ACTIVO TOTAL:	\$1.589.528.645,00
PASIVO CORRIENTE:	\$117.568.909,00
PASIVO TOTAL:	\$225.659.771,00
PATRIMONIO:	\$1.363.868.874,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$220.987.214,00
GASTOS DE INTERESES:	\$2.597.646,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$846.911.176,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.217.012.565,00
PASIVO CORRIENTE:	\$231.062.236,00
PASIVO TOTAL:	\$410.814.601,00
PATRIMONIO:	\$806.197.964,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$244.496.402,00
GASTOS DE INTERESES:	\$3.229.884,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	10,16
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,15
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	107,67

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	10,01
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,14
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	85,07

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,66
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,33
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	75,69

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,16

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 3 DE 31

* * * * *

PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,16
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,30
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,20

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
25	17	31	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVIGACIÓN

25 19 18 00 EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 10 15 00 MOTORES
26 12 15 00 ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 16 00 HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICU LTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 00 HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 00 CEPILLOS
27 11 32 00 JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 VIGAS
30 10 20 00 HOJA
30 10 22 00 PLANCHA
30 10 24 00 VARILLAS
30 10 28 00 PILOTAJE
30 10 29 00 PILARES
30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 CONCRETO Y MORTEROS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 4 DE 31

* * * * *

30 11 18 00 AGREGADOS
=====
30 12 16 00 ASFALTOS
=====
30 12 18 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
=====
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
E SUELOS
=====
30 13 15 00 BLOQUES
=====
30 13 16 00 LADRILLOS
=====
30 13 17 00 AZULEJOS Y BALDOSAS
=====
30 15 15 00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
=====
30 15 17 00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
=====
30 15 18 00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y
EXTERIOR
=====
30 15 19 00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
=====
30 16 15 00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
=====
30 16 17 00 SUELOS
=====
30 16 24 00 MUROS DIVISORIOS
=====
30 17 15 00 PUERTAS
=====
30 17 16 00 VENTANAS
=====
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA
=====
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
=====
30 18 17 00 GRIFOS
=====
30 18 18 00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G
RIFOS Y DUCHAS
=====
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
=====

30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN	
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES	
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	
31	16	15	00	TORNILLOS	
31	16	16	00	PERNOS	
31	16	17	00	TUERCAS	
31	16	18	00	ARANDELAS	
31	16	21	00	ANCLAS	
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL	
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS	
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS	
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES	
40	18	25	00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS	
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS	
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO	
49	16	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA	
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA	
49	17	15	00	EQUIPOS DE GIMNASIA	
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS	
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE	
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 5 DE 31

* * * * *

55 12 17 00 SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 SEÑALIZACIONES
56 10 17 00 MUEBLES DE OFICINA
56 11 15 00 SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICIN
A
56 11 22 00 SISTEMAS DE ESCRITORIOS
70 13 15 00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INSTALACIONES
72 10 31 00 INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA
NDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA
MILIARES
72 11 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI
FAMILIARES
72 12 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU
STRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME
RCIALES Y DE OFICINA

72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ	
				COLAS	
=====					
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM	
				OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
=====					
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
=====					
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
=====					
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
=====					
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
=====					
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
=====					
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====					
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
=====					
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
=====					
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
=====					
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
=====					
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E CALDERAS Y HORNOS	
=====					
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
=====					
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
=====					
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
=====					
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
=====					
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====					
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
=====					
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 6 DE 31

* * * * *

72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
				SAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
				LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
				EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	

72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN	
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
78	18	15	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	
78	18	17	00	SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 7 DE 31

* * * * *

				BLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULO
				LOS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	17	00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN

83 11 19 00 SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 26 00 ACCESO DE CLIENTES
86 10 15 00 SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES
86 10 17 00 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 18 00 ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 20 00 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 CLUBES DE AFICIONADOS
94 12 18 00 CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 LOTES RESIDENCIALES
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 8 DE 31

* * * * *

95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE	
				ADMINISTRACIÓN	
=====					
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	
=====					
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	
				AS	
=====					
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES	
=====					
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS	
=====					
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID	
				ENCIALES	
=====					
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER	
				CIALES E INDUSTRIALES	
=====					
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM	
				ERGENCIA Y ALIVIO	
=====					

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN BERNABE 017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 888,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====

30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 9 DE 31

* * * * *

83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN BENITO 016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 737,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 10 DE 31

* * * * *

95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 73,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====

72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00
72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 11 DE 31

* * * * *

77	12	16	00	77	12	17	00	81	15	16	00
81	15	17	00	93	14	20	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SALOMON 039

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 648,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00	26	12	16	00	30	12	18	00
30	15	17	00	30	10	22	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	17	15	00	30	10	29	00
30	10	20	00	30	18	18	00	10	16	15	00
22	10	15	00	22	10	19	00	81	14	15	00
30	16	15	00	30	10	17	00	30	16	24	00
30	18	17	00	30	15	18	00	30	19	15	00
30	19	17	00	30	19	18	00	30	17	16	00
30	15	15	00	72	12	13	00	27	11	16	00
30	10	36	00	27	11	17	00	27	11	18	00
72	10	15	00	30	16	17	00	30	18	15	00
40	18	30	00	39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	16	00	72	12	10	00	31	21	17	00

72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 12 DE 31

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SALOMON 039

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 756,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00	26	12	16	00	30	12	18	00
30	15	17	00	30	10	22	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	17	15	00	30	10	29	00
30	10	20	00	30	18	18	00	10	16	15	00
22	10	15	00	22	10	19	00	81	14	15	00
30	16	15	00	30	10	17	00	30	16	24	00
30	18	17	00	30	15	18	00	30	19	15	00
30	19	17	00	30	19	18	00	30	17	16	00
30	15	15	00	72	12	13	00	27	11	16	00
30	10	36	00	27	11	17	00	27	11	18	00
72	10	15	00	30	16	17	00	30	18	15	00
40	18	30	00	39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	16	00	72	12	10	00	31	21	17	00
72	12	12	00	72	15	14	00	30	10	24	00
30	26	45	00	30	11	15	00	30	13	17	00
72	14	12	00	72	10	21	00	72	10	29	00

72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A
FINDETER



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 13 DE 31

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 196,70
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	12	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00	95	12	23	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00	30	10	17	00
30	16	24	00	40	18	30	00	30	10	22	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	15	15	00	83	10	18	00
30	10	24	00	30	10	36	00	30	11	15	00

30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 18 15 00	30 18 17 00	39 10 16 00
39 11 15 00	39 11 16 00	95 14 16 00
31 21 17 00	95 12 15 00	95 12 21 00
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
30 13 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
30 12 18 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
30 10 29 00	30 10 20 00	30 18 18 00
27 11 16 00	30 26 45 00	27 11 17 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JUAN AMARILLO 026

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.078,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 14 DE 31

* *

72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 17 16 00
=====	=====	=====

30 15 15 00	83 10 18 00	30 10 24 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 15 19 00
30 16 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
30 18 17 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	95 14 16 00	31 21 17 00
95 12 15 00	95 12 21 00	10 16 15 00
22 10 15 00	22 10 19 00	30 13 17 00
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
30 15 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 10 29 00
30 10 20 00	30 18 18 00	27 11 16 00
30 26 45 00	27 11 17 00	27 11 18 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
93 14 20 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA MARTHA 003

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 132,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 15 DE 31

* *

72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 45 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	83 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 16 24 00	40 18 30 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 15 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 36 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 18 17 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 16 00	95 14 16 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	95 12 15 00	95 12 21 00
=====	=====	=====
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 20 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
27 11 16 00	30 26 45 00	27 11 17 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====

72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 455,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	95 12 23 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	83 10 15 00	30 10 17 00
30 16 24 00	40 18 30 00	30 10 22 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 17 15 00
30 17 16 00	30 15 15 00	83 10 18 00
30 10 24 00	30 10 36 00	30 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 16 DE 31

* *

30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 18 15 00	30 18 17 00	39 10 16 00
39 11 15 00	39 11 16 00	95 14 16 00
31 21 17 00	95 12 15 00	95 12 21 00
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
30 13 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
30 12 18 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
30 10 29 00	30 10 20 00	30 18 18 00
27 11 16 00	30 26 45 00	27 11 17 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00

72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA CRISTINA 013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 574,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 14 15 00	83 10 15 00	30 10 17 00
30 16 24 00	40 18 30 00	30 10 22 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 17 15 00
30 17 16 00	30 15 15 00	83 10 18 00
30 10 24 00	30 10 36 00	30 11 15 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 18 15 00	30 18 17 00	39 10 16 00
39 11 15 00	39 11 16 00	95 14 16 00
31 21 17 00	95 12 15 00	95 12 21 00
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
30 13 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
30 12 18 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 17 DE 31

* *

30 10 29 00	30 10 20 00	30 18 18 00
27 11 16 00	30 26 45 00	27 11 17 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	95 12 23 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00

77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HECTOR FERNANDO DELGADO CAVIATIVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 18 DE 31

* *

72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ATEINDUS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00	26	12	16	00	30	12	18	00
30	15	17	00	30	10	22	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	17	15	00	30	10	29	00
30	10	20	00	30	18	18	00	10	16	15	00
22	10	15	00	22	10	19	00	81	14	15	00
30	16	15	00	30	10	17	00	30	16	24	00
30	18	17	00	30	15	18	00	30	19	15	00
30	19	17	00	30	19	18	00	30	17	16	00
30	15	15	00	72	12	13	00	27	11	16	00
30	10	36	00	27	11	17	00	27	11	18	00
72	10	15	00	30	16	17	00	30	18	15	00
40	18	30	00	39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	16	00	72	12	10	00	31	21	17	00
72	12	12	00	72	15	14	00	30	10	24	00
30	26	45	00	30	11	15	00	30	13	17	00
72	14	12	00	72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	15	11	00	72	12	11	00
72	15	13	00	72	15	29	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00	30	15	19	00
72	15	19	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	14	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 19 DE 31

* * * * *

72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00	26	12	16	00	30	12	18	00
30	15	17	00	30	10	22	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	17	15	00	30	10	29	00
30	10	20	00	30	18	18	00	10	16	15	00
22	10	15	00	22	10	19	00	27	11	18	00
30	16	15	00	30	10	17	00	30	16	24	00
30	18	17	00	30	15	18	00	30	19	15	00
30	19	17	00	30	19	18	00	30	17	16	00
30	15	15	00	72	12	13	00	27	11	16	00
30	10	36	00	27	11	17	00	30	13	17	00
72	10	15	00	30	16	17	00	30	18	15	00
40	18	30	00	39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	16	00	72	12	10	00	31	21	17	00
72	12	12	00	72	15	14	00	30	10	24	00
30	26	45	00	30	11	15	00	30	15	19	00
72	14	12	00	72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	15	11	00	72	12	11	00
72	15	13	00	72	15	29	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	26	00	72	15	12	00
72	15	28	00	72	15	45	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	34	00	72	15	20	00	72	15	21	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 20 DE 31

* * * * *

72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	81 10 22 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-BOGOTA DC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00
72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 21 DE 31

* * * * *

95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
93 14 20 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN BUENAVENTURA 019
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 498,21
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
26 12 15 00	26 12 16 00	27 11 16 00
27 11 17 00	27 11 18 00	27 11 19 00
27 11 20 00	27 11 21 00	27 11 22 00
27 11 23 00	27 11 25 00	27 11 26 00
27 11 27 00	27 11 28 00	27 11 30 00
27 11 32 00	30 10 17 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 24 00	30 10 29 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 12 18 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00

30 15 15 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 16 24 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 18 15 00	30 18 17 00	30 18 18 00
30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
30 26 45 00	31 21 17 00	39 10 16 00
39 11 15 00	39 11 16 00	40 18 30 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	83 10 15 00
83 10 18 00	83 11 18 00	95 12 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 22 DE 31

* * * * *

95 12 21 00	95 14 16 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
81 15 16 00	81 15 17 00	93 14 20 00
81 10 22 00	81 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
26 12 15 00	26 12 16 00	27 11 16 00
27 11 17 00	27 11 18 00	27 11 19 00
27 11 20 00	27 11 21 00	27 11 22 00
27 11 23 00	27 11 26 00	27 11 27 00
27 11 28 00	27 11 30 00	27 11 32 00
30 10 17 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 24 00	30 10 29 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 12 18 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 17 00	30 15 18 00	30 15 19 00
30 16 15 00	30 16 17 00	30 16 24 00

30 17 15 00	30 17 16 00	30 18 15 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 26 45 00
31 21 17 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	40 18 30 00	72 10 15 00
72 10 21 00	72 10 29 00	72 10 31 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 12 00
72 12 13 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
72 15 45 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 11 18 00	95 12 15 00	95 12 21 00
95 14 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	81 15 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 23 DE 31

* * * * *

81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
81 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,71
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
26 12 15 00	26 12 16 00	27 11 16 00
27 11 17 00	27 11 18 00	27 11 19 00
27 11 20 00	27 11 21 00	27 11 22 00
27 11 23 00	27 11 25 00	27 11 26 00
27 11 27 00	27 11 28 00	27 11 30 00
27 11 32 00	30 10 17 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 24 00	30 10 29 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 12 18 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
30 15 15 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 16 24 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 18 15 00	30 18 17 00	30 18 18 00

30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
30 26 45 00	31 21 17 00	39 10 16 00
39 11 15 00	39 11 16 00	40 18 30 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	83 10 15 00
83 10 18 00	83 11 18 00	95 12 15 00
95 12 21 00	95 14 16 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
81 15 16 00	81 15 17 00	93 14 20 00
81 10 22 00	81 14 15 00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 24 DE 31

* * * * *

=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PORVENIR G1-G2
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 246,29
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00	72	15	33	00

72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	83 10 15 00
30 10 17 00	30 16 24 00	40 18 30 00
30 10 22 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 15 15 00
83 10 18 00	30 10 24 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 15 19 00	30 16 15 00
30 16 17 00	30 18 15 00	30 18 17 00
39 10 16 00	39 11 15 00	39 11 16 00
95 14 16 00	31 21 17 00	95 12 21 00
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
30 13 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
93 14 20 00	81 10 22 00	81 14 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ECCE HOMO 017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 25 DE 31

* *

72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 16 24 00	40 18 30 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	30 10 24 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 15 19 00	30 16 15 00
=====	=====	=====

30 16 17 00	30 18 15 00	30 18 17 00
39 10 16 00	39 11 15 00	39 11 16 00
95 14 16 00	31 21 17 00	95 12 15 00
95 12 21 00	10 16 15 00	22 10 15 00
22 10 19 00	30 13 17 00	26 12 15 00
26 12 16 00	30 12 18 00	30 15 17 00
30 15 18 00	30 19 15 00	30 19 17 00
30 19 18 00	30 10 29 00	30 10 20 00
30 18 18 00	27 11 16 00	30 26 45 00
27 11 17 00	27 11 18 00	27 11 19 00
83 11 18 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
81 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
30 15 15 00	72 12 12 00	27 11 16 00
30 10 36 00	27 11 17 00	30 13 17 00
27 11 19 00	30 16 17 00	30 18 15 00
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	72 11 11 00	31 21 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 26 DE 31

* * * * *

72 12 11 00	72 15 13 00	30 10 24 00
30 26 45 00	30 11 15 00	30 15 19 00
30 16 15 00	72 10 15 00	72 10 21 00
72 10 29 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 15 10 00	72 12 10 00
72 15 12 00	72 15 28 00	72 12 13 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 14 17 00	72 15 25 00	72 15 11 00
72 15 27 00	72 15 44 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 41 00	72 15 26 00
72 15 43 00	83 10 18 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	95 14 16 00	72 15 42 00
95 12 15 00	95 12 21 00	72 15 45 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00

83 10 15 00	83 11 18 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 15 17 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 20 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN AMBROSIO 020
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 639,52
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 27 DE 31

* * * * *

72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
83 10 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
40 18 30 00	30 10 22 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 15 15 00	83 10 18 00	30 10 24 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 15 19 00
30 16 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
30 18 17 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	95 14 16 00	31 21 17 00
95 12 15 00	95 12 21 00	10 16 15 00
22 10 15 00	22 10 19 00	30 13 17 00
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
30 15 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 10 29 00
30 10 20 00	30 18 18 00	27 11 16 00

30 26 45 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 19 00	27 11 20 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	27 11 23 00	27 11 25 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	27 11 26 00	27 11 27 00
=====	=====	=====
27 11 28 00	27 11 30 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	81 10 22 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 390,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	83 10 18 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 11 15 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	39 10 16 00	39 11 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311

PÁGINA: 28 DE 31

* *

39 11 16 00	95 14 16 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 21 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	27 11 16 00
=====	=====	=====
30 26 45 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 13 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 10 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====

===== | 93 | 14 | 20 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | =====

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 19 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00539424 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00558795 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00597185 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00627143 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00651045 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00671960 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00696098 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00705686 DEL LIBRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 29 DE 31

* * * * *

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00728368 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00730099 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00744016 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-2908-2017

FECHA INICIO: 2017/09/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 207.131.681,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/10/27

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00615684
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3044-2017
FECHA INICIO: 2017/10/25
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 124.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/11/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00617723
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3229-2017
FECHA INICIO: 2017/12/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 41.487.520,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00621679
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3263-2017
FECHA INICIO: 2017/12/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 594.325.500,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00641531
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3264-2017
FECHA INICIO: 2017/12/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 574.105.090,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00641533
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3890-2018
FECHA INICIO: 2018/12/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 854.499.084,00
CLASIFICACION CONTRATO
80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 30 DE 31

* * * * *

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/28
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00661242
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-2627-2019
 FECHA INICIO: 2019/04/08
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 529.599.528,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO
 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/05/13
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00679794
 ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 20202026
 FECHA INICIO: 2021/01/26
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 141.659.980,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2021/06/01
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00753707

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-1820-2017
 FECHA INICIO: 2017/06/27
 FECHA TERMINACION: 2018/03/04
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 64.706.250,00
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 87.018.747,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2017/06/28
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00606959
 ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-1821-2017
 FECHA INICIO: 2017/06/20
 FECHA TERMINACION: 2017/12/19
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 106.029.000,00
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 106.028.997,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2017/06/29



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21386311ECE01

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 13:19:24

AB21386311 PÁGINA: 31 DE 31

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

HORA: 09:17:31 AM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NIT : 14971935 - 8

C.C.: 14971935

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:8167

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: ABRIL 26 DE 2012

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : ABRIL 15 DE 2021

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :CALLE 4 6-75

MUNICIPIO: Cali

DEPARTAMENTO: Valle

PAIS: Colombia

BARRIO: San Antonio

TELEFONO 1: 8938587

TELEFONO 2: 3736572

CELULAR: 3176479825

CORREO ELECTRONICO: juceracu@hotmail.com



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 4 # 6-75
 MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
 DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle
 PAIS: Colombia
 BARRIO: San Antonio
 TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 8938587
 TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 3736572
 CELULAR: 3176479825
 CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: juceracu@hotmail.com

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
 FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2020/12/31
 ACTIVO CORRIENTE: 5.710.421.560,00
 ACTIVO TOTAL: 10.324.733.050,00
 PASIVO CORRIENTE: 1.450.314.492,00
 PASIVO TOTAL: 4.948.477.646,00
 PATRIMONIO: 5.376.255.404,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 454.048.181,00
 GASTOS DE INTERES: 7.956.818,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
 FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2019/12/31
 ACTIVO CORRIENTE: 3.707.810.937,00
 ACTIVO TOTAL: 6.511.256.983,00
 PASIVO CORRIENTE: 1.039.526.288,00
 PASIVO TOTAL: 4.406.499.103,00
 PATRIMONIO: 2.104.757.880,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 1.049.906.619,00
 GASTOS DE INTERES: 92.947.068,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
 FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2018/12/31
 ACTIVO CORRIENTE: 9.115.079.109,00
 ACTIVO TOTAL: 11.734.354.702,00
 PASIVO CORRIENTE: 2.902.418.078,00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PASIVO TOTAL:	5.670.243.905,00
PATRIMONIO:	6.064.110.797,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	767.669.968,00
GASTOS DE INTERES:	86.776.660,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
 2020/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	3,94
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,47
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	57,06

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
 2019/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	3,57
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,67
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	11,30

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
 2018/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	3,14
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,48
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	8,85

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,04

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,50
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,16

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2018/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,13

RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
30	10	17	00	VIGAS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	22	00 MOSTRADORES
30	17	15	00 PUERTAS
30	17	16	00 VENTANAS
30	17	17	00 PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00 CLARABOYAS
30	17	19	00 MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00 PUERTAS
30	18	15	00 PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00 GRIFOS
30	18	18	00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00 COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	24	15	00 COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00 COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31	15	15	00 CUERDAS
31	15	16	00 CADENAS
31	15	17	00 CABLE MECÁNICO
31	15	18	00 ALAMBRE MECÁNICO
31	15	21	00 CORDONES
31	15	22	00 ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31	16	15	00 TORNILLOS
31	16	16	00 PERNOS
31	16	17	00 TUERCAS
31	16	18	00 ARANDELAS
31	16	19	00 MUELLES
31	16	20	00 CLAVOS
31	16	21	00 ANCLAS
31	16	22	00 REMACHES
31	16	23	00 FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	24	00 FIJADORES VARIOS
31	16	25	00 SOPORTES Y PUNTALES
31	16	26	00 GANCHOS
31	16	28	00 FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	29	00 MORDAZAS
39	12	18	00 INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39	13	17	00 CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	15	00 VENTILACIÓN
40	10	16	00 CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	17	00 ENFRIAMIENTO
40	10	19	00 CONTROL DE HUMEDAD
40	10	20	00 CALDERAS
40	10	21	00 CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40	14	16	00 VÁLVULAS
40	14	17	00 MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	19	00 CONDUCTOS
40	14	20	00 MANGUERAS

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	14	22	00 REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40	14	25	00 INTERCEPTORES Y COLADORES
40	15	15	00 BOMBAS
40	15	16	00 COMPRESORES
40	15	17	00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	15	18	00 PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40	17	19	00 BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	18	15	00 TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40	18	16	00 TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40	18	17	00 TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40	18	24	00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40	18	30	00 TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00 ACCESORIOS DE TUBOS
41	11	25	00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
47	10	15	00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70	11	15	00 PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	17	17	00 RIEGO
70	17	18	00 SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	17	00 EXTRACCIÓN
71	12	10	00 SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71	12	11	00 SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71	12	30	00 SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	15	00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00 INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADO RAS
72	10	33	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGA S NUEVAS
72	12	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFIC INA
72	12	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIO NES DE SERVICIO
72	12	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZAD OS
72	12	15	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00 SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INF RAESTRUCTURA
72	14	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00 SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATI VAS
72	14	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DET ENCIÓN
72	14	15	00 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	17	00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00 SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00 SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00 SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00 SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00 SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00 SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00 SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00 SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00 SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00 SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00 SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00 SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00 SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00 SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00 SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73	15	17	00 TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	18	10	00 SERVICIOS DE MAQUINADO
76	11	15	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12	17	00 TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77	10	15	00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	18	00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78	11	18	00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80	10	15	00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00 GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	13	18	00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80	14	16	00 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81	10	15	00 INGENIERÍA CIVIL
81	10	17	00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00 CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00 MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	18	00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	16	00 CARTOGRAFÍA
81	15	17	00 GEOLOGÍA
81	15	18	00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00 GEOFÍSICA
82	10	15	00 PUBLICIDAD IMPRESA
83	10	15	00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
92	12	15	00 SERVICIOS DE GUARDIAS
93	14	20	00 DESARROLLO URBANO
93	15	15	00 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95	10	15	00 LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00 LOTES COMERCIALES
95	10	17	00 LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00 TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00 TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00 TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES
 Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponentE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 955,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
81	14	18	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 217,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 677,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
81	14	18	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CALI

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 610,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
81	14	18	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 852,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	25	00	72	15	27	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.067,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 134,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 85,60



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 87,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.889,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	11	11	00	81	10	15	00
95	12	21	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 477,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 553,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	14	00	81	10	15	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 331,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	81	10	15	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.230,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	11	11	00	81	10	15	00
95	12	21	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.189,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	81	10	15	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 560,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUNTA ADMINISTRADORA SECCIONAL DE DEPORTES DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 227,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	15	31	00
72	15	36	00	81	10	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YUMBO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 682,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	31	00
81	10	15	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BENEFICIENCIA DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 233,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.222,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BENEFICIENCIA DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 390,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 326,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	19	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 517,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	15	00
81	10	15	00	95	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 460,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.763,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 561,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.325,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 621,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANDALUCIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 6.084,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	10	00	72	14	11	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO DE SALUD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 741,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 77,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
81	10	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 522,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	13	00	81	10	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RAMIREZ VARON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE ARMENIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 8.165,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
72	12	14	00	81	10	15	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 15,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	15	00	72	15	19	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 76,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.116,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 536,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 325,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 816,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 15,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES - REGIONAL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 92,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 108,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	25	00	72	15	26	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 122,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN REGIONAL DE TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 520,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	36	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 66,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	20	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 812,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.701,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
81	10	15	00	81	14	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN REGIONAL DE TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 319,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31	16	19	00	72	14	12	00
81	10	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 142,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	14	13	00
72	15	31	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 472,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.219,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	14	15	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 40,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	31	00	81	10	15	00
95	12	15	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 70,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	15	00	72	15	19	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 698,15



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 256,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.073,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	26	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 451,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	15	00
81	10	17	00	81	14	18	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 285,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 458,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 672,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 694,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA COLOMBIANA DE VIAS FERREAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 814,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	80	11	16	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA COLOMBIANA DE VIAS FERREAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 508,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA COLOMBIANA DE VIAS FERREAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 63,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	80	11	16	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA COLOMBIANA DE VIAS FERREAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.311,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	13	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS RURALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 161,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
81	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.460,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	27	00	72	15	31	00
81	10	15	00	95	12	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 334,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	15	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 588,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	15	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 239,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	15	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI E.I.C.E - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.408,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 938,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	13	00	72	15	29	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 989,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	15	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 771,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 244,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	31	00	81	10	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.604,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 690,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 338,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	14	17	00	72	14	12	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 241,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	31	00	81	10	15	00
95	12	15	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 186,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y VALORIZACIÓN DE ARMENIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 581,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 186,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS REGIONAL QUINDIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 611,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 346,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	14	13	00
72	15	31	00	81	10	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 331,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	14	13	00
72	15	31	00	81	10	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 905,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NESTOR RAMIREZ CUARTAS - RAUL MONROY RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.175,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RAUL MONROY RODRIGUEZ - NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.356,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 350,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	72	15	27	00
81	10	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 863,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	13	00	72	15	29	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 711,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	29	00	81	10	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 907,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	29	00
81	10	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.000,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.246,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NPT

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.835,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 24,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
95	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVOS ACUEDUCTOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.241,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 20,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	18	00	83	10	15	00
95	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JN 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.087,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	27	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO R Y R

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.841,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 20,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.525,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GJN-10

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CANDELARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 561,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 34,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ENC-11

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.182,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONDUCCIÓN TUBERÍA 2010 BUENAVENTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.876,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PLANTA FLORIDA 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE S.A. E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.793,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 908,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA VICTORIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.069,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE-ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 298,05



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMSIRVA E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 669,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	15	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RAMIREZ CUARTAS RC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE YUMBO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.095,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA LEONERA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.392,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 10,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE S.A. E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 208,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	81	10	15	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BARRANQUILLA 2001

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.927,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 20,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 119,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	81	10	15	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANFERVI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.125,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MIO 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 457,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 34,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VERSALLES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 178,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JN 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.213,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GR-09

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.750,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 35,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 773,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JCN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.085,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 418,30

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	27	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	14	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAS VALLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS - RED NACIONAL DE CARRETERAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 370,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 877,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DEL NORTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.580,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2002

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.292,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA 27

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.631,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 16,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YUMBO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.178,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 84,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.112,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 483,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.089,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 323,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 383,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 87,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	26	00	81	10	15	00
81	14	18	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REFORZAMIENTO UCI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 12.345,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 10,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 742,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 488,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00				



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 194,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	32	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO UV313

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 477,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 255,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 184,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 64,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.533,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
81	10	15	00	81	14	18	00
95	12	15	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADOS M.R.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.244,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 40,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	12	18	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CONTRUCCIONES ESCOLARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 8.265,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	15	26	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	81	14	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.828,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	11	11	00	81	10	15	00
95	12	21	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.064,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	26	00	81	10	15	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.472,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 10,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ARG

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.730,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	24	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 718,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDAGUA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 301,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	13	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	14	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 99,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUAVALLE S.A. E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 231,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 452,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI E.I.C.E - E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 215,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESPY ESP S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 198,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PQR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 521,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 157

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GPM CONSULTORES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.131,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 38,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	13	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	15	00	81	14	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 158

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIA PICHINDE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 841,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 40,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MRN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TULUA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 165,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 160

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CANDELARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 115,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	31	00	81	10	15	00
95	12	15	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 161

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CALIEDUCACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.783,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 48,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	12	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	81	14	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 161

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CALIEDUCACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.783,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 48,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	26	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 162

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.364,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
81	14	18	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 163

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PILCO LTDA / NESTOR RAMIREZ C.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.454,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 55,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GRJ-09

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 287,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 34,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	14	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	14	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 165

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RCP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 262,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 166

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COLECTORES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DAGMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 898,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 167

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COLINAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DAGMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 501,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 168

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE ARMENIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 388,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 169

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.184,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	15	31	00
72	15	36	00	81	10	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 170

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.140,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 171

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIJES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 271,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	13	00	81	10	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JUAN S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 389,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 33,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 173

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PTFP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 10.541,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 40,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	12	17	00
40	14	17	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	40	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	92	12	15	00
93	14	20	00	95	12	16	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 174

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACUEDUCTO MUNICIPIO CISNEROS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.447,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 34,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	25	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	27	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 175

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIJES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 230,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	12	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	81	14	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 176

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 82,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	10	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 177

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.306,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 178

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RURALES GIR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.928,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 34,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 179

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 112,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 180

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS E.S.E. LA VICTORIA VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 175,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	32	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	95	12	19	00
95	12	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 181

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACUEDUCTO ARACATACA 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 854,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 182

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 870,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	14	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 183

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCAICEDONIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 34,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 5,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	15	31	00	72	15	36	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 184

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 13.776,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	12	17	00
40	14	17	00	47	10	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	17	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	40	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 185

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 371,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 186

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 396,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 187

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 445,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 188

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PQR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 898,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 189

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PQR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 893,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 190

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PQR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 844,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	13	00	72	15	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 191

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE CANDELARIA EMCANDELARIA ESP EN LIQUIDACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 91,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	25	00	72	10	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	27	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 192

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CANDELARIA EMCANDELARIA ESP EN LIQUIDACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 278,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	25	00	72	10	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	27	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 193

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HDR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.137,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	39	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 194

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FFR-2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO CALI - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.437,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 40,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	81	14	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 195

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR RAMIREZ CUARTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.522,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
73	11	15	00	73	15	17	00
73	18	19	00	76	11	15	00
76	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	11	17	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 196

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PADILLA NJG

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PUBLICOS EMCASERVICIOS S.A E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 626,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 35,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
83	10	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 197

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TEJADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PUBLICOS EMCASERVICIOS S.A E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 332,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
83	10	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 198

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponentE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HURTADO RAMIREZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 845,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 34,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	39	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
93	14	20	00				

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2012 EL PROponentE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 49705 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES. QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 26 DEL MES DE ABRIL DE AÑO 2012.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROponentE AQUÍ CERTIFICADA QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 30 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52702 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL EL 30 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 04 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 55012 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 05 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 16 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE REALIZÓ UNA ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 56971 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 16 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 20 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 57434 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 20 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 58403 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 20 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 58471 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 20 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 60518 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 07 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 63026 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 07 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67100 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 20 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 69926 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 20 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 08 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 74469 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 08 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 24 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 78814 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 25 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 EL PROponentE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 81890 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE : Alcaldia de Pereira

MUNICIPIO: Pereira

NUMERO DEL CONTRATO: 391

FECHA DE INICIO: 2013/02/07

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.890.955.864

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

1690 : FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA

4390 : OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2013/03/18

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 52396

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARMENIA

MUNICIPIO: Armenia

NUMERO DEL CONTRATO: 037-13

FECHA DE INICIO: 2014/03/03

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 729.352.847

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

4290 : CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

4220 : CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/07/12

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 68640

ENTIDAD CONTRATANTE : EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMCASERVICIOS S.A E.S.P

MUNICIPIO: Popayan

NUMERO DEL CONTRATO: CM-20-2015 CTO-032-2015

FECHA DE INICIO: 2016/11/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 259.611.480

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

81101500 : INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/06/18

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83011

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - DAGMA

MUNICIPIO: Cali

NUMERO DEL CONTRATO: 4133.0.26.1-212-2013

FECHA DE INICIO: 2013/05/23

FECHA 2013/08/20

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 26.486.850

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

10107: CONSTRUCTOR - OBRAS CIVILES HIDRAULICAS - CONDUCCION DE AGUAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54556

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - DAGMA

MUNICIPIO: Cali

NUMERO DEL CONTRATO: 4133.0.26.1.212-2013

FECHA DE INICIO: 2013/05/22

FECHA //

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 263.365.339

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

72141200 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/03

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57225

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - DAGMA

MUNICIPIO: Cali

NUMERO DEL CONTRATO: 4133.0.26.1.232-2013

FECHA DE INICIO: 2013/05/23

FECHA //

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 147.899.354



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

72141200 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/03

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57226

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARMENIA

MUNICIPIO: Armenia

NUMERO DEL CONTRATO: 001-14 MODIFICATORIO 016-13

FECHA DE INICIO: 2014/03/13

FECHA //

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 248.132.300

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

4290 : CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

4210 : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

4220 : CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/07/12

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 68643

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARMENIA

MUNICIPIO: Armenia

NUMERO DEL CONTRATO: 016-13

FECHA DE INICIO: 2013/11/12

FECHA //

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 248.132.300

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

4210 : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

4220 : CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/07/12

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 68642

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES
Fecha expedición: 27/09/2021 09:17:30 am

Recibo No. 884277, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FVW8FR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

EL SECRETARIO DE Camara de Comercio de Cali, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. M. Z. P.' with a flourish at the end.



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

CARTA DE CREDITO



Bogotá, D.C., 20 de Octubre de 2021

BANCO DAVIVIENDA S.A.
(en adelante Davivienda)

CERTIFICA

Que *SOLIUN SAS*, en adelante el *Cliente*, identificado con Nit No. *9007684580*, tiene con nuestra Entidad un crédito aprobado por valor de \$69.763.408, en adelante el *Crédito*.

El *Crédito* no está sujeto a aprobaciones posteriores, podrá ser desembolsado, previa solicitud y legalización por parte del *Cliente* y tiene una vigencia *desde el 20 de Octubre del 2021* hasta el *20 de Noviembre del 2021* para ser legalizado y desembolsado.

El desembolso del *Crédito* estará sujeto en todo caso al cumplimiento de los requisitos exigidos por *Davivienda*, la suscripción y perfeccionamiento de todos los documentos en los que se haga constar el *Crédito*. las *Fuentes de Pago* y las *Garantías* dentro de los plazos que se convengan. Así mismo, el desembolso del *Crédito* está condicionado a que el *Cliente*, sus representantes legales, administradores, accionistas, vinculados y/o controlantes, entre otros, no lleguen a ser: **(i)** vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación en Colombia o en el exterior por delitos contra la administración pública, corrupción, narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, delitos contra la administración pública, corrupción, entre otros; **(ii)** incluidos en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros - OFAC emitida por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y en otras listas públicas u órdenes de autoridades judiciales o administrativas, relacionadas con el tema del lavado de activos y/o financiación del terrorismo, delitos contra la administración pública, corrupción, entre otros; o **(iii)** condenados o sancionados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso relacionado con la

comisión de los anteriores delitos, entre otros.

Davivienda se reserva el derecho de analizar las condiciones financieras y el respaldo patrimonial del *Cliente* al momento del desembolso, de modo que si se presenta deterioro significativo en el mismo, *Davivienda* no estará obligada a efectuar el desembolso del *Crédito*, así como cuando se presente cualquier otra circunstancia que modifique sustancialmente el riesgo del crédito, la capacidad de pago del *Cliente* o se presente iliquidez de *Davivienda* para conseguir los recursos objeto del *Crédito*.

La presente certificación se expide por solicitud del *Cliente* exclusivamente para la participación del mismo en la Licitación con *FIDUPREVISORA* para la Licitación *CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-069-2021*. Los recursos certificados en el presente documento únicamente podrán ser destinados por el *Cliente* para la ejecución de las obligaciones contractuales derivadas de tal licitación en caso de que el *Cliente* sea el adjudicatario de la misma.

Cordialmente,

FERNANDO A ROJAS BARRERA
C.C.79.472.892 DE BOGOTÁ
COORDINADOR DEPARTAMENTO DESEMBOLSOS
BANCO DAVIVIENDA S.A.

Verificado y firmado con

Documento No.
cf97b03f-e5bc-4b67-828c-7db05fc6966d

Creado el:
20/10/2021 02:46 PM

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento escanee el código QR.



Este documento está firmado electrónicamente, enmarcado en la **ley 527 de 1999** y **decreto 2364 de 2012** de la normatividad colombiana, cumpliendo además con los estándares internacionales de firma.

2 Páginas

HOJA DE APROBACIÓN Y FIRMAS



CONSORCIO SANTA ISABEL 069

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO:		LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA					
PROPONENTE:		CONSORCIO SANTA ISABEL 069					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				NESTOR RAMIREZ CUARTAS			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORIA DE LOS DISEÑOS QUE SE REQUIERAN, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN NORMA NTC 4595		1.278,73	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	11/03/2011	30/12/2014	48%
2							
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE PLANEACION SECTORIAL DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

CERTIFICA QUE

El **CONSORCIO CALI EDUCACION - NIT. 900.405.174-7** ejecutó para el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Educación el siguiente contrato de Interventoría:

CONTRATO No.: SEM-INT-4143.0.26-01-2011

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS AJUSTES Y/O REALIZACIÓN COMPLETA Y SUFICIENTE DE LOS DISEÑOS QUE SE REQUIERAN, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI: MONTEBELLO – SEDE PRINCIPAL; CARLOS HOLMES TRUJILLO SEDE CRISTO MAESTRO; HUMBERTO JORDÁN SEDE SAN MIGUEL CAMACHO PÉREA, SANTA ELENA; MANUEL REBOLLEDO; GUILLERMO LEÓN VALENCIA SEDE PRESBITERO ÁNGEL PIEDRAHITA; EUSTAQUIO PALACIOS SEDE FRAY CRISTÓBAL DE TORRES; JESÚS VILLAFÁÑE SEDE PRINCIPAL; SIETE DE AGOSTO SEDE VECINAL, VILLACOLOMBIA SEDE REPÚBLICA DE COLOMBIA; FRANCISCO DE PAULA SANTANDER; CARLOS HOLMES TRUJILLO SEDE LIZANDRO FRANKY; JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR SEDE PRINCIPAL; DONALD RODRIGO TAFUR SEDE FRANCISCO DE J. RUIZ, SANTA FE; JULIO CAICEDO Y TÉLLEZ; SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL; VILLA DEL SUR SEDE PRINCIPAL; NIÑO JESÚS DE PRAGA; SEBASTIÁN DE BELALCAZAR, SEGÚN NORMA NTC 4595.

CONTRATISTA: CONSORCIO CALI EDUCACION integrado por:

NESTOR RAMIREZ CUARTAS	NIT. 14.971.935-8	48 %
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	NIT. 900.237.861-8	32 %
PEDRO JOSE SERRANO CARRASQUILLA	NIT. 16.885.925-3	20 %

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA): MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE (\$1.641.031.190.00)

VALOR FINAL EJECUTADO: \$1.641.031.190

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 14 DE ENERO DE 2011
FECHA DE INICIACION: 11 DE MARZO DE 2011
FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2011

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS (\$24.381.451.621.00)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS: VEINTE (20)

PORCENTAJE DE EJECUCION DE LOS DISEÑOS: 100%
PORCENTAJE DE EJECUCION DE LAS OBRAS: 100%

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

- Excavaciones Manuales y a Maquina
- Demolición de Concretos, muros y cerramientos
- Construcción de cimientos en Concreto reforzado
- Columnas, vigas, escaleras, rampas y pórticos en Concreto reforzado
- Muros en ladrillo y Mampostería estructural
- Alcantarillados e instalaciones sanitarias internas
- Estructura Metálica para techos
- Estructura metálica para cubiertas de áreas deportivas
- Cubierta para áreas deportivas
- Cubiertas para techos termo acústicos
- Aparatos sanitarios, griferías e instalaciones Hidráulicas
- Conjuntos primarios de red área de 13.2 Kv
- Acometidas media tensión subterránea 13.2 Kv
- Subestaciones Pad Mounted 112.5 Kv – 13200/208-120 V con sistema de malla a tierra
- Sistema para medición y celda principal auto soportada baja tensión
- Construcción de acometidas parciales e instalación de tableros automáticos parciales para protección bloques y unidades anexas
- Redes de circuitos internos para iluminación y tomas de fuerza especiales normales
- Instalaciones eléctricas en general
- Instalaciones para comunicaciones en telefonía, sonido, tv y datos
- Construcción sistema de iluminación exterior, unidades canchas múltiples y espacios deportivos
- Instalaciones de Gas
- Repellos, enchapes y acabados
- Estucos y pinturas en esmalte y vinilo
- Escaleras y rampas para discapacitados en concreto reforzado
- Pisos en concreto y reforzados con malla electro soldada
- Pisos en baldosa, cerámica y arcilla
- Marcos, ventanas, carpintería metálica y en aluminio
- Zonas verdes, Zonas Duras, áreas, espacios para la práctica deportiva y plazoletas
- Cerramientos en mampostería y malla.
- Vías de acceso peatonales y vehiculares
- Construcción de Obras de Espacio Público y Andenes en general
- Construcción de Escenarios Deportivos y Recreativos

ACTIVIDADES	UND	TOTAL
ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	KG	282362
CUBIERTAS EN TEJA PVC ECOROOF	M2	6724
ELEVADOR HIDRONEUMATICO PARA MOVILIZACION DE DISCAPACITADOS	UND	4
PISOS EN TABLON DE GRESS	M2	5497
SUBESTACION ELECTRICA DE 30 KVA	UND	5
ACERO DE REFUERZO	KG	403124
LOSAS DE CONCRETO ALIGERADAS EN CASETONES	M2	3220
CONCRETOS REFORZADOS 3000 PSI	M3	2723
AREA CUBIERTA CONSTRUIDA TOTAL	M2	15203

Las obras fueron terminadas y entregadas por el contratista cumpliendo con los términos y especificaciones estipuladas en el contrato de obra, tal y como consta en el acta de finalización – Recibo final de obras o culminación de Actividades Operativas de Enero 10 de 2013.

CALIDAD DE LA INTERVENTORIA: EXCELENTE
MULTAS, SANCIONES Y/O APLICACIÓN DE POLIZAS: NO HUBO

EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL DE INTERVENTORIA:

DIRECTORES DE INTERVENTORIA: Ing. NESTOR RAMIREZ CUARTAS
Ing. GONZALO E. PAZ MATALLANA
Ing. PEDRO JOSE SERRANO C.

COORDINADOR – RESIDENTE: Ing. OSCAR FABIAN FAJARDO TORRES

RESIDENTES DE INTERVENTORIA: Ing. JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS
Ing. CLAUDIA PATRICIA HOYOS
Ing. ANA LUCIA BONILLA MORALES
Ing. CARLOS ANDRES VELASQUEZ R
Ing. NORBEY NIETO LOAIZA
Ing. OSCAR ANDRES RIVERA P.

El Consorcio Cali Educación cumplió con las obligaciones contractuales y el Contrato de Interventoría se recibió a entera satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de Enero de 2015.

ALVARO HENRY MONEDERO SAAVEDRA
Subsecretario de Planeación Sectorial



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO PARA LA DIRECCION Y
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION MUNICIPAL**

CERTIFICA

Que el Consorcio Infraestructura Educativa 2011, identificado con Nit 900.405.073-1, ejecuto para esta Secretaria el contrato de Obra que se detalla a continuación:

CONTRATO	No:	SEM-IF-4143.0.26-01-2011
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2011	
OBJETO:	"Ejecutar los ajustes y/o realización completa y suficiente de los diseños que se requieran, construcción y conservación de la planta física de las siguientes Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali: Montebello-Sede Ppal.; Carlos Holmes Trujillo Sede Cristo Maestro; Humberto Jordán Sede San Miguel Camacho Perea; Santa Elena; Manuel Rebolledo; Guillermo León Valencia Sede Presbítero Ángel Piedrahita; Eustaquio Palacios Sede Fray Cristóbal De Torres; Jesús Villafañe Sede Ppal.; Siete De Agosto Sede Vecinal; Villa Colombia Sede Republica De Colombia; Francisco De Paula Santander; Carlos Holmes Trujillo Sede Lizandro Franky; José María Vivas Balcázar Sede Ppal.; Donald Rodrigo Tafur Sede Francisco De J. Ruiz, Santa Fe; Julio Caicedo Y Téllez; Santa Librada Sede Ppal.; Villa Del Sur Sede Ppal.; Niño Jesús De Praga; Sebastián De Belalcazar"	
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 24.381.451.621	
PLAZO DE EJECUCION:	(47) MESES (3 AÑOS-11 MESES	
FECHA DE INICIO ETAPA DE PRECONSTRUCCION:	MARZO 11 DE 2011	
FECHA DE TERMINACION ETAPA DE PRECONSTRUCCION:	JULIO 10 DE 2011	
FECHA DE INICIO ETAPA DE CONSTRUCCION:	JULIO 11 DE 2011	

Ortiz
v



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA DE TERMINACION ETAPA DE CONSTRUCCION:	ENERO 10 DE 2013
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME PUERTA ATEHORTUA
INGENIERO RESIDENTE:	CARLOS EDUARDO OSPINA WILLIAN HERNAN ARBELAEZ VALENCIA SIUL FERNANDO APONTE GUTIERREZ
DIRECTOR DE OBRA:	FERNANDO JOSE CASTRO SPADAFFORA JAIME PUERTA ATEHORTUA JOSE LEONARDO CORTEZ QUINTERO
MAESTRO DE OBRA:	GILBERTO BEDOYA L. GERARDO SANTACRUZ WILLIAN GUTIERREZ
CONSORCIADOS:	FERNANDO JOSE CASTRO SPADAFFORA 36.25% JAIME PUERTA ATEHORTUA 25% LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES S.A.S 11.25% JOSE LEONARDO CORTEZ QUINTERO 27.5%

De conformidad con el Numeral 3 del Artículo 6.1.1.2 del decreto 734 de 2012, CIUU (Clasificación industrial Internacional Uniforme) Revisión 4, El objeto contractual corresponde a la siguiente clasificación:

Sección: F Construcción

División de la Sección: 41 (Construcción de Edificios)

Grupo de la División: 411 (Construcción de Edificios)

Clase del Grupo: 4112 (Construcción de Edificios no residenciales)

Sección: M Actividades Profesionales Científicas y Técnicas

División de la Sección: 71 (Actividades de Arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos)

Grupo de la División: 711 (Actividades de Arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica)

Clase del Grupo: 7110 (Actividades de Arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica)

Ortiz
h



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Principales obras ejecutadas:

ACTIVIDADES	UND	TOTAL
ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	KG	282362
CUBIERTAS EN TEJA PVC ECOROOF	M2	6724
ELEVADOR HIDRONEUMÁTICO PARA MOVILIZACIÓN DE DISCAPACITADOS	UND	4
PISOS EN TABLÓN DE GRESS	M2	5497
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 30 KVA	UND	5
ACERO DE REFUERZO	KG	403124
LOSAS DE CONCRETO ALIGERADAS EN CASETONES	M2	3220
CONCRETOS REFORZADOS 3000 PSI	M3	2723
ÁREA CONSTRUIDA TOTAL	M2	15203

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de septiembre de 2013.


GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ

Subsecretario Para la Dirección y Administración de los Recursos

Proyectó: Jesús Eduardo Astudillo V. Área de Mejoramiento de Ambientes Escolares. 
Aprobó: Dr. Guillermo Ramírez Ramírez- Subsecretario de Despacho



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

Entre los suscritos a saber, MIGUEL CASTRO JURADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.632.813 de Cali (Valle), Secretario de Educación Municipal (E) según Decreto de nombramiento No. 411.0.20.0907 de diciembre 29 de 2010, facultado para celebrar el presente contrato, mediante Decreto Municipal 411.0.20.848 del 13 de diciembre de 2010, y quien para efectos del presente acto se denominará EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, de una parte y de la otra parte, NESTOR RAMIREZ CUARTAS, mayor de edad, vecino del Municipio de Cali, identificado con cédula de ciudadanía número 14.971.935, de Cali (Valle), matrícula profesional No. 00000-00020 del 28 de abril de 1975, obrando en nombre y representación del CONSORCIO CALI EDUCACION, integrada por NESTOR RAMIREZ CUARTAS 48%, GPM PROYECTOS DE INGENIERIA EU 32% y PEDRO JOSE SERRANO CARRASQUILLA 20%, Nit No 900405174-7, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, que ni él ni los otros representantes del CONSORCIO CALI EDUCACION, que representa, se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad, para contratar y quien, para efectos del presente contrato, se denominará EL INTERVENTOR, hemos convenido celebrar el presente contrato de Interventoría que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por resolución No. 4143.21.11881 de diciembre 30 del 2010, previo Concurso de Méritos número SEM-CUM4143.01.2010, contrato que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL** del contrato producto de la licitación SEM LP 4143.05-2010 cuyo objeto es: " los ajustes y/o realización completa y suficiente de los diseños que se requieran, construcción y conservación de la planta física de las siguientes instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali: Montebello – sede principal; Carlos Holmes Trujillo sede Cristo Maestro; Humberto Jordán Sede San Miguel Camacho Pérea; Santa Elena; Manuel Rebolledo; Guillermo León Valencia Sede Presbítero Ángel Piedrahita; Eustaquio Palacios Sede Fray Cristóbal De Torres; Jesús Villafañe Sede Principal; Siete De Agosto Sede Vecinal; Villacolombia Sede República De Colombia; Francisco De Paula Santander; Carlos Holmes Trujillo Sede Lizandro Franky; José María Vivas Balcázar Sede Principal; Donald Rodrigo Tafur Sede Francisco De J. Ruiz, Santa Fe; Julio Caicedo Y Téllez; Santa Librada Sede Principal; Villa Del Sur Sede Principal; Niño Jesús De Praga; Sebastián De Belalcazar, de conformidad con las especificaciones técnicas, contempladas en el Pliego de Condiciones y adendas, de conformidad con el pliego de condiciones que rige el correspondiente proceso de selección. **PARÁGRAFO I:** El Pliego de condiciones y adendas a que hace referencia esta cláusula, y especialmente su capítulo denominado **CONDICIONES CONTRACTUALES GENERALES**, se entiende incorporado al presente contrato aún cuando en este no se reproduzca su contenido totalmente. En el evento que se presente alguna contradicción entre, de una parte, el pliego de condiciones y este contrato, y de otra, la propuesta presentada por EL INTERVENTOR, prevalecerá el contenido de aquellos documentos. **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR.** Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el interventor contrae, entre otras, las siguientes: **A. Obligaciones de carácter general.** Corresponderá al interventor controlar, exigir, y verificar los ajustes y/o realización completa y suficiente de los diseños, la construcción y conservación de la planta física de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali descritas en el objeto del contrato, velando por los intereses del Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, atendiendo criterios de menor costo, menor tiempo y mayor calidad. Para el manejo técnico, administrativo y financiero del contrato de obra aplicará la organización, procedimientos y metodología del Municipio de Santiago de Cali referentes al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución y liquidación del contrato. El interventor constatará su legalización, verificará su amparo presupuestal, conocerá y accederá a los documentos inherentes a su realización y verificará la aprobación de las garantías que correspondan. Adicionalmente, cumplirá las siguientes obligaciones generales: 1. Verificar que sean adoptadas por el contratista de obra las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores. 2. Verificar el alcance del componente de obra del contrato, revisar, verificar, validar y aprobar todos los estudios y diseños realizados por el contratista. 3. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. 4. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. 5. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. 6. Dar cumplimiento en un todo al Plan y cargas de trabajo, entregadas por EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI junto con los pliegos de condiciones. En caso de realizar ajuste a los mismos, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones. **B. Obligaciones de carácter administrativo.** Sin perjuicio de aquellas otras obligaciones del pliego de condiciones, serán obligaciones de carácter administrativo a cargo del interventor, las siguientes: 1. Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista de obra, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato para la construcción de la obra. 2. Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones del proceso de selección que antecedió la celebración del contrato de obra, las hojas de vida, con sus soportes, del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente. Para estos efectos, emitirá concepto que será enviado a la Secretaría de Educación Municipal y al supervisor de la interventoría. La interventoría deberá rechazar las hojas de vida puestas a su consideración, entre otras circunstancias, cuando el personal que pretenda vincular o contratar por el contratista hayan participado en la elaboración de los estudios, diseños y proyectos que tengan relación directa con el objeto del contrato de obra. 3. Llevar una relación detallada de todo el personal que



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

el contratista de la obra tenga en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentra cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable. 4. Observar el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo. 5. Llevar un registro diario de las actividades ejecutadas, del personal y de los equipos empleados en cada frente de trabajo y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato. 6. Verificar y asegurar que el personal del contratista de obra y de interventoría, para su protección, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades. 7. Verificar el desarrollo por parte del contratista de obra del programa de panorama de riesgos presentado para la ejecución del objeto contractual. 8. Establecer y controlar las medidas necesarias para que el contratista de obra se responsabilice del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad y el orden en ellos y en todos sus trabajos; con tal fin, podrá emplear vigilantes o inspectores, según corresponda. Estos costos están incluidos en el valor de los costos indirectos del contrato y el Municipio, en ningún caso reconocerá suma alguna adicional. 9. Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las obras objeto de la interventoría, teniendo en cuenta lo indicado, además, en el plan de manejo ambiental. 10. Verificar que el contratista de obra instale la valla aprobada por el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Municipal. 11. Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato, al supervisor del contrato de interventoría y recomendar la actuación que debe proceder. 12. Consultar con la Subsecretaría de Planeación Sectorial de la Secretaría de Educación, las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato. 13. Certificar, en forma oportuna, el cumplimiento por el contratista de obra de las obligaciones contractuales. 14. Realizar reuniones con el contratista de la obra por lo menos una (1) reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo. 15. Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello. 16. Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de obra, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el Municipio de Santiago de Cali. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la verificación de corrección de defectos, en la adecuación final de las zonas de las obras y en verificar la constitución de las garantías que correspondan. 17. Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la Secretaría de Educación, relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido. 18. Revisar las actas mensuales de obra, con base en la verificación directa en el sitio de la obra y la confrontación de las pre-actas suscritas con el constructor. 19. Revisar y aprobar, con sujeción a lo señalado en el contrato de obra las respectivas actas de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

modificación de cantidades de obra. 20. Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto, así como suscribir el acta correspondiente. 21. Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista. El interventor antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales debe requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente. 22. Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos y sub plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación la imposición de las sanciones contractuales correspondientes. 23. Requerir a los contratistas cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito a El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación y, de resultar pertinente, dar aviso a la aseguradora. 24. Revisar y aprobar los informes solicitados al contratista. 25. Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, un resumen de la vigencia del contrato y las pólizas del contratista que guarden relación directa con la ejecución de las actividades objeto de los contrato. 26. Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, informes por escrito de órdenes y sugerencias impartidas al contratista, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del contrato y estar redactadas de manera clara y precisa. 27. Presentar informes semanales e informe mensuales de sus actividades, así: a) Informe semanal: La interventoría presentará semanalmente al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, un informe, donde se consignen los avances de las actividades ejecutadas durante ese período. b) Informe mensual: La interventoría presentará mensualmente a El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en ese mes, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado. Además, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. También debe adjuntar incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) de El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación. El informe deberá contener los avances y novedades técnicas, administrativas, contables y financieras, acompañadas por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del contrato en todos sus aspectos. Se incluirá un registro de las notas cruzadas entre el interventor, el contratista y El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación. La interventoría presentará en el informe mensual de progreso durante la ejecución del contrato de interventoría, un resumen de trabajo adelantado por el interventor durante el respectivo período, la utilización de recursos y sus costos durante el período y acumulados, el balance del contrato, los porcentajes de avances de cada una de las actividades, el cronograma de ejecución programado y real y, si existe, reprogramado, y la relación de informes presentados y de actas de obra suscritas. c) Informe técnico: Cuando El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación lo requiera o según la periodicidad y los estándares por ella establecidos, el interventor presentará informes técnicos, de calidad y de pruebas de materiales y procedimientos, para mantener actualizada la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

información sobre el desarrollo de los trabajos. d) Informe final: La Interventoría entregará a El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será, como mínimo, el siguiente: Aspectos contractuales relevantes, breve descripción de los trabajos, ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo), balance económico del contrato (costos, sobrecostos si los hay, ajustes de pagos, reclamaciones si se presentan, trabajos extras o adicionales si se causan), planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos, descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos, el manual de mantenimiento que debe entregar el contratista que ejecutó la obra, copia de la bitácora de obra y registro fotográfico, resultados de los ensayos de laboratorio, informe sobre las pólizas y garantías exigidas, cronograma final de proyecto, en cual se muestre todas las incidencias del mismo, el resumen final de las cantidades de obra ejecutadas y el informe financiero de la obra. 28. Verificar, permanentemente, el cumplimiento de los plazos y montos asegurados de las pólizas de garantía o garantías bancarias, según sea el caso, y solicitar su modificación, de ser necesario. Del vencimiento de las garantías deberá informar al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación con una anticipación nunca inferior a diez (10) días hábiles. 29. Impartir por escrito todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones que se requieran para el desarrollo de las obras. 30. Elaborar los documentos de justificación, debidamente soportados y aprobados por El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, relacionados con la viabilidad o no de las solicitudes de modificación, suspensión, reiniciación o liquidación del contrato. 31. Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista y resolver aquellas que fueren de su competencia, buscando solucionar conjuntamente con el contratista los problemas que puedan afectar la adecuada ejecución de las obras. Dará traslado al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, únicamente, de las reclamaciones y consultas que a este le competan, junto con el informe y recomendaciones que correspondan. 32. Elaborar los documentos y presentar los informes que le sean requeridos en caso de que se interponga en contra de El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación alguna acción administrativa, policial o judicial, y/o requerimientos formulados por los organismos de control del Estado, que guarde relación con la celebración, ejecución o liquidación del contrato de obra o de interventoría. C. Obligaciones de carácter técnico. Sin perjuicio de aquellas establecidas en el pliego de condiciones, serán obligaciones de carácter técnico a cargo del interventor aquellas relacionadas con la vigilancia y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas generales y específicas para la correcta ejecución de las obras, entre ellas: 1. Estudiar las especificaciones técnicas del contrato de obra, planos de obra, diseños y, en general, de toda la información referente al proyecto. Una vez realizado el estudio detallado, si es del caso, el interventor presentará las observaciones a consideración de El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación y propondrá las recomendaciones que considere pertinentes frente a la documentación e información a los diseños suministrados. 2. Estudiar detalladamente el pliego de condiciones del proceso de selección que antecedió la suscripción del contrato de obra, la propuesta seleccionada y las condiciones contractuales pactadas, así como la propuesta del contratista. 3. Exigir al contratista de la obra la disponibilidad de recursos de personal, materiales y equipos, de acuerdo con las el pliego de condiciones respectivo, la propuesta presentada y el contrato suscrito, especificaciones del



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

contrato y la propuesta presentada. 4. Revisar y constatar que la identificación y características del lote entregado al contratista para el desarrollo de la obra concuerde con la información suministrada por El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación. 5. Exigir al contratista de obra el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución de las obras. 6. Consignar por escrito, como memorias técnicas, en sus informes, los atrasos que se presenten para la firma del acta de inicio y para el inicio de la obra, si el contratista no cumple con las condiciones y términos exigidos. De presentarse atrasos en el programa, se determinarán responsabilidades y se aplicarán los índices según programa y no según ejecución de los trabajos. 7. Impedir que permanezcan al lado de las demoliciones, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza. Por lo tanto, el transporte de estos deberá exigirse en forma inmediata y directa al equipo de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el contratista y aprobadas por el interventor. 8. Ordenar la suspensión temporal de las operaciones o procedimientos utilizados por el contratista que a su juicio resulten inaceptables o representen un grave riesgo para los trabajos, para el contratista, para El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación o para terceros. La orden de reanudación sólo procederá una vez se tomen las medidas correctivas del caso a satisfacción del interventor y de El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación. Así mismo, podrá ordenar en cualquier momento, que se suspenda la construcción de una obra o de las obras, en general, si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático de los requisitos generales de seguridad o de las instrucciones del interventor a ese respecto, sin que el contratista tenga derecho a reclamo o a la ampliación del plazo de ejecución. 9. Suscribir con el contratista una bitácora diariamente (libro de obra), en donde se llevará una memoria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos. Entre otras circunstancias, se deberá registrar la visita de funcionarios que tengan relación con la ejecución del proyecto. Esta memoria deberá firmarse por el director o el residente de obra y por el director o residente de la interventoría y debe encontrarse debidamente foliada. Al finalizar los trabajos, en su informe final, el interventor deberá entregar como anexo una copia de este documento, el cual debe permitir la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades. 10. Efectuar, junto con el contratista, las mediciones de obra como lo contemplan las especificaciones y los planos. De esto se elaborará un acta, la cual firmarán el contratista y el interventor. El interventor deberá organizar, realizar y verificar personalmente las mediciones y cuantificación de cada uno de los ítems ejecutados por el contratista de acuerdo con lo indicado en el formato de la propuesta económica y las especificaciones técnicas del proyecto. 11. Aprobar el formato elaborado por el contratista en el que registrará diariamente la ejecución de la obra. El interventor revisará y aprobará la estructura y contenido del formato teniendo en cuenta que incluya los aspectos básicos que permitan referenciar la localización de los trabajos y su cuantificación. Una vez diligenciados, diariamente, por el contratista, el interventor revisará la exactitud de los datos y aprobará o improbará, según corresponda, el respectivo informe. El interventor debe tener en cuenta que este informe diario será la base para la evaluación de las actas de obra. Cada mes el interventor remitirá al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, junto con el informe mensual, copia de estos formatos diligenciados y aprobados. 12. Programar, con la periodicidad que se establezca, una reunión del comité de obra a la cual podrá asistir el supervisor del contrato, para analizar el estado de los



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

trabajos. El comité de obra será una reunión operativa para controlar el avance de los obra, de la que la cual se levantará un el acta correspondiente, la cual deberá suscribirse por quienes en ella intervinieron y ser remitida, con posterioridad, al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación. 13. Realizar, a la firma del acta de inicio del contrato de obra, una inspección y evaluación de las áreas por intervenir de acuerdo con la programación presentada por el contratista, para controlar las áreas contiguas y formular recomendaciones de seguridad. 14. Verificar que la implantación del proyecto realizada por el contratista sea la correcta. 15. Revisar, aprobar y tramitar los planos récord del contrato y/o las memorias técnicas, presentados por el constructor, antes de la liquidación del contrato. 16. Ejercer vigilancia permanente, mediante la inspección de los trabajos en progreso, para asegurar que se cumpla con los requerimientos de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos establecidos. Advertirá por escrito y oportunamente al contratista sobre asuntos que requieran atención o cambios, mediante notas de campo, con eventuales medidas correctivas o anotaciones en el libro de obra (bitácora). 17. Estudiar y conceptuar acerca de los procedimientos que proponga el contratista y, si fuera el caso, sugerirá u ordenará los cambios que la interventoría considere necesarios o convenientes para el buen desarrollo de los trabajos. 18. Ejercer control sobre los obra, con el fin de garantizar que se ejecuten en los sitios, cantidades, materiales y con los procedimientos establecidos. 19. Tomar el registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas. 20. Evaluar los registros e informes diarios producidos por su inspector en los diferentes frentes de trabajo. Se efectuarán los análisis de los aspectos que requieran atención por parte del contratista y se darán las instrucciones pertinentes. 21. Exigir al contratista los frentes de trabajo conforme con lo solicitados en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo suscrito. 22. Controlar permanentemente la entrega de los suministros a cargo del contratista, velando por su oportuna disposición y por el cumplimiento de la normatividad en las especificaciones técnicas. Para el efecto, el interventor podrá rechazar los suministros que no cumplan con la normatividad técnica vigente. 23. Rechazar las obras ejecutadas por el contratista que no cumplan con los planos y especificaciones técnicas y aquellas en cuya construcción no se haya utilizado los materiales o procedimientos adecuados. 24. Efectuar el control de calidad de los materiales y procesos constructivos utilizados en la obra mediante ensayos de laboratorio, de acuerdo con las especificaciones técnicas. Para el efecto, deberá solicitar oportunamente al contratista las pruebas de laboratorio que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los diseños y especificaciones técnicas acordadas. Los costos de las muestras y ensayos de laboratorio serán por cuenta del contratista. A la cuenta mensual correspondiente se deberá adjuntar copia de los resultados de los ensayos de laboratorio llevados a cabo. Los siguientes ensayos deberán ser hechos a los siguientes materiales: Concreto (cilindros y núcleos), pintura, ladrillos, bloques, base, subbase, y todos aquellos que la interventoría o la supervisión estime convenientes. 25. Exigir y verificar la ejecución de acciones correctivas de las actividades indebidamente ejecutadas para que el contratista, a su costa, las ejecute realice adecuadamente, sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado, inicialmente, la ejecución correcta de las obras de acuerdo con las especificaciones técnicas y diseños aprobados, los planos y demás condiciones del contrato. 26. Pactar con el contratista los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El interventor deberá analizar y validar los nuevos precios cuando se requieran ítems o actividades no previstas en el contrato y elaborar las especificaciones técnicas respectivas. Así mismo, deberá conceptuar sobre la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

necesidad de su ejecución y analizar, particularmente, su incidencia en el valor del contrato. Sin embargo, No obstante lo anterior, los nuevos precios serán los que El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación apruebe, a través de la Subsecretaría de Planeación Sectorial. 27. Revisar, verificar y validar, cuando resulte necesario, los cambios propuestos por el constructor a los diseños, dejando para ello el registro de estos en los informes y planos record. 28. Exigir la demolición, remoción y el restablecimiento de las condiciones originales y/o cualquier otra acción que resulte necesaria, cuando se hayan ejecutado, por parte del contratista de obra, trabajos no autorizados por el contratista. 29. Conocer las normas técnicas obligatorias que rigen los contratos. En caso de no encontrarse estipuladas en el contrato respectivo, deberá informar oportunamente al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación para solicitar la debida modificación. 30. Verificar que el contratista se ajuste, en especial, a lo establecido en los siguientes documentos y disposiciones: Planos y especificaciones técnicas, legislación ambiental municipal y nacional, legislación de seguridad industrial y salud ocupacional, normas de sismo resistencia, normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado, impuesta en este tipo de obras por la entidad competente. D. Obligaciones de Control del presupuesto Sin perjuicio de aquellas establecidas en el pliego de condiciones, serán obligaciones de carácter financiero, a cargo del interventor: 1. Realizar mensualmente un análisis del avance financiero de las obras con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones, de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación deba tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato. 2. Contar con un profesional especialista en control de presupuesto y programación, quien tendrá la labor de llevar minuciosamente el control del presupuesto y la programación de la ejecución de las diferentes actividades contenidas en el contrato de construcción y las demás actividades que exija El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación. E. Igualmente deberá cumplir con las Obligaciones relacionadas con el personal principal y el mínimo requerido para la ejecución del objeto contractual señalado en los Pliegos de condiciones y adendas. **CLÁUSULA TERCERA - PLANOS Y ESPECIFICACIONES:** En la ejecución de las obras, EL INTERVENTOR, se someterá a las normas técnicas obligatorias exigidas en Colombia o en su defecto, a las normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras, aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993. **PARAGRAFO:** El INTERVENTOR tiene la obligación de articular su acción de Interventoría con los grupos de auditores visibles, la asistencia y participación en los foros con los ciudadanos, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los Grupos de Auditorías Visibles. **CLÁUSULA CUARTA - PLAZO:** El plazo para la ejecución de la Interventoría, será de CUARENTA Y SIETE MESES (47) sin exceder el 30 de diciembre de 2.014 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, tanto del contrato de interventoría, como del contrato de obra objeto de intervención. **PARÁGRAFO I:** Es requisito que EL INTERVENTOR, conozca con anterioridad el proyecto de las obras que hará la Interventoría. El desconocimiento de la información básica no será, motivo para prorrogar o aplazar el Contrato. **PARÁGRAFO II:** Para la ejecución de este contrato se requiere de la aprobación de la garantía única y de la existencia del Registro Presupuestal del Compromiso. **PARÁGRAFO III:** Si el contrato de obra se prorroga, se deberá prorrogar el contrato de interventoría, mediante acta, suscrita entre el Secretario de Educación, EL



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

INTERVENTOR y el supervisor, previa solicitud de EL INTERVENTOR, sobre las circunstancias que motivaron la prórroga del plazo y la nueva fecha de vencimiento, sin que esto genere costo alguno durante el periodo de la prórroga. En el Acta a que se refiere este párrafo, se hará constar la obligación de EL INTERVENTOR, de prorrogar u otorgar garantías de conformidad con la cuantía, y por el término que le fije la Entidad Contratante. La prórroga del plazo solo se entenderá perfeccionada, cuando las garantías hayan sido presentadas por EL INTERVENTOR, y aprobadas por el Municipio Santiago de Cali - Secretaría de Educación. **PARÁGRAFO IV:** Si se presentan circunstancias no imputables al INTERVENTOR, que a juicio del Secretario de Educación, motiven la prórroga de este contrato, se procederá a la suscripción de un Acta, donde se dejará constancia de la nueva fecha, de terminación del contrato, esta deberá suscribirse antes del vencimiento del plazo pactado, quedando EL INTERVENTOR, obligado a prorrogar la garantía otorgada. **CLÁUSULA QUINTA - CONTRATO ADICIONAL:** Cuando sea necesario modificar el valor del presente Contrato se levantará un acta entre EL INTERVENTOR, y el Subsecretario de Planeación Sectorial, en la cual se especifiquen las razones del aumento del valor del contrato. Esta acta se deberá acompañar de la disponibilidad presupuestal correspondiente y requerirá de la aprobación del Secretario de Educación Municipal; con base en la citada acta, deberá celebrarse un contrato adicional, según lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1.993. **CLÁUSULA SEXTA - VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato se estima en la suma de, MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$1.641.031.190) M/CTE, discriminados así: VALOR DEL PERSONAL: \$1.200.052.000, FACTOR MULTIPLICADOR: 2,8, COSTOS TOTALES: \$ 1.414.682.060, IVA (16%): \$ 226.349.130, correspondientes al SEIS PUNTO SETENTA Y TRES por ciento (6.73%) del valor del contrato No. SEM-IF-4143.26.0.01-2011, fechado y que se refiere a: " Los ajustes y/o realización completa y suficiente de los diseños que se requieran, construcción y conservación de la planta física de las siguientes instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali: Montebello – sede principal; Carlos Holmes Trujillo sede Cristo Maestro; Humberto Jordán Sede San Miguel Camacho Pérea; Santa Elena; Manuel Rebolledo; Guillermo León Valencia Sede Presbítero Ángel Piedrahíta; Eustaquio Palacios Sede Fray Cristóbal De Torres; Jesús Villafañe Sede Principal; Siete De Agosto Sede Vecinal; Villacolombia Sede República De Colombia; Francisco De Paula Santander; Carlos Holmes Trujillo Sede Lizandro Franky; José María Vivas Balcázar Sede Principal; Donald Rodrigo Tafur Sede Francisco De J. Ruiz, Santa Fe; Julio Caicedo Y Téllez; Santa Librada Sede Principal; Villa Del Sur Sede Principal; Niño Jesús De Praga; Sebastián De Belalcazar". **CLÁUSULA SEPTIMA - FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato será pagado por el MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN al INTERVENTOR, de la siguiente forma: Para el año 2.011 en el mes de abril - TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$328.206.239) m/cte; en el mes de julio CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$196.923.744) m/cte, en el mes de octubre CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$131.282.496) m/cte. Para el año 2.012 en el mes de abril - TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$328.206.238) m/cte; en el mes de julio CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$196.923.744) m/cte, en el mes de octubre CIENTO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$131.282.496) m/cte. Para el año 2.013 en el mes de abril \$82.051.560, en el mes de julio CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$49.230.936) m/cte, en el mes de octubre TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$32.820.624) m/cte. Para el año 2.014 en el mes de abril OCHENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$82.051.560) m/cte, en el mes de julio CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$49.230.936) m/cte, en el mes de octubre TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$32.820.617) m/cte. Para recibir los pagos EL INTERVENTOR, debe formular la respectiva cuenta de cobro o factura acompañando el acta parcial debidamente firmada, tramitarse y legalizarse la respectiva orden de pago. Los pagos se harán, dentro de los treinta (30) días, siguientes a la fecha de recibo de la cuenta de cobro. Los pagos se efectuarán según la disponibilidad del presupuesto mensualizado de caja -PAC-. La autorización de los pagos parciales, se dará previa comprobación de los pagos de seguridad social, de los trabajadores bajo la tutela del INTERVENTOR. CLÁUSULA OCTAVA- REAJUSTES DE PRECIOS Y/O COSTO FIJO DEL CONTRATO: Los precios pagaderos al INTERVENTOR conforme al contrato, no estarán sujetos a reajustes en el curso del cumplimiento del mismo, de modo que no se tendrá en cuenta las variaciones en el costo del contrato. CLÁUSULA NOVENA- PERSONAL, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: EL INTERVENTOR, se obliga a mantener al frente de la INTERVENTORÍA, el personal necesario para su debida ejecución, el cual deberá corresponder al ofrecido en su propuesta. EL INTERVENTOR, se obliga por su cuenta y a su costo a cumplir con todas las disposiciones laborales, y convencionales vigentes o que entren a regir después de la firma de este contrato, en relación con los trabajadores y empleados ocupados en la ejecución de la INTERVENTORÍA, siendo de su cargo el pago de los salarios y prestaciones sociales a que ellos tengan derecho. PARÁGRAFO I: EL INTERVENTOR, está obligado a cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad social Integral, y parafiscales (Pagos o descuentos a las Cajas de Compensación Familiar, Sena e I.C.B.F), acorde con el Artículo 1° de la Ley 828 de 2003. PARÁGRAFO II: Entre los trabajadores de la INTERVENTORÍA y EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, no existe vínculo laboral ni jurídico alguno, ya que el personal que vincule EL INTERVENTOR, no tiene el carácter de servidor público y en consecuencia sus relaciones obrero patronales se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo, y demás disposiciones concordantes. PARÁGRAFO III: En los contratos que celebre EL INTERVENTOR, con el personal que utilice en la ejecución del contrato, se dejará constancia que la única relación laboral, es con EL INTERVENTOR y que no existe obligación, ni relación laboral entre estos, y el MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN. CLÁUSULA DECIMA- EQUIPOS MATERIALES HERRAMIENTAS Y DEMÁS IMPLEMENTOS: EL INTERVENTOR, a sus propias expensas deberá suministrar todo el equipo que sea necesario, para la correcta ejecución de su trabajo materia de este contrato. Los materiales, herramientas, implementos y la ejecución deberán ser de las cantidades descritas en la propuesta, y especificaciones técnicas y de acuerdo a la propuesta. CLÁUSULA DÉCIMAPRIMERA - RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS: EL INTERVENTOR, será responsable por daños ante terceros, y/o perjuicios que llegue a causar directa o indirectamente a personas, y/o

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8

Teléfono: 6603228 Fax 6603228

www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

propiedades durante el desarrollo del contrato, por descuido, negligencia suya, o de las personas a su cargo, y reparará inmediatamente los daños causados e indemnizará cuando corresponda, por lo tanto deberá, tomar las medidas necesarias para evitar que esto suceda. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA- RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A BIENES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:** EL INTERVENTOR, será responsable ante el MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por los daños que se ocasionen a los bienes de propiedad del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, con motivo de la ejecución de la INTERVENTORÍA, materia del presente contrato. En consecuencia se obliga a reparar inmediatamente los daños causados, e indemnizará cuando corresponda. Por lo tanto deberá tomar las medidas y precauciones necesarias, para evitar que esto ocurra. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - GARANTÍAS:** EL INTERVENTOR, deberá constituir a favor del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, dentro de los 3 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente contrato, una garantía única conforme a lo dispuesto en el artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1.993, y el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007; esta garantía deberá amparar los siguientes riesgos: A) CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más. B) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el equivalente al ocho por ciento (8%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más. C) CALIDAD DEL SERVICIO: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y por el término de tres (3) años contados a partir de la fecha de recibo del informe final, previo recibo a satisfacción de la totalidad de la obra objeto de la Interventoría. D) Responsabilidad extracontractual. Ampara la responsabilidad extracontractual que se pudiere llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos y omisiones de sus contratistas o subcontratistas, por una cuantía equivalente a doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, cuya vigencia se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO I:** Esta garantía única y sus anexos será aprobada por el MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. **PARÁGRAFO II:** En el evento de concederse prórroga en el plazo para la ejecución del Contrato o celebrarse contratos adicionales, se procederá así: 1. Si es prórroga del Plazo se prorrogará la vigencia de la póliza única, en los correspondientes riesgos amparados, en el mismo término de la prórroga autorizada. 2. Si es aumento del valor del Contrato aumentará el valor de los riesgos amparados en la garantía única y otorgada en igual proporción. **PARÁGRAFO III:** En el evento en que por cualquier motivo, el MUNICIPIO DE CALI-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, haga efectiva la garantía constituida, EL INTERVENTOR, se compromete a constituir nueva garantía en la proporción, y por el término respectivo amparando el riesgo correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA- CLAUSULA PENAL Y MULTAS:** Las partes contratantes convienen en pactar como sanción pecuniaria, el equivalente al veinte (20%) del valor estimado del Contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales. **PARÁGRAFO I - MULTAS:** En caso de que el CONTRATISTA, incurra en mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones adquiridas en este contrato, el MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACION podrá imponer al contratista, mediante Resolución motivada multas sucesivas equivalentes al uno por mil (1/1000) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones contraídas. **PARÁGRAFO II:** EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

EDUCACIÓN podrá imponer y hacer efectiva directamente la cláusula penal y las multas, según lo estipulado en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - TERMINACIÓN MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** El presente contrato se rige por los principios de modificación, interpretación y terminación unilaterales contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** Por circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos o de común acuerdo, entre las partes se podrá suspender temporalmente la ejecución del Contrato, mediante la suscripción de un Acta en donde conste tal evento, sin que para el plazo extintivo se computen el tiempo de la suspensión. En este caso se deberá comunicar a la compañía aseguradora el término de suspensión. Al reiniciarse los trabajos se deberán levantar un Acta. Igualmente se debe suspender el contrato de obra, sin que esto genere costo alguno durante la suspensión al MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA- CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN podrá declarar la Caducidad del presente Contrato, en las condiciones señaladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - CESIONES Y SUBCONTRATOS:** EL INTERVENTOR, no podrá ceder total o parcialmente este contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin autorización previa, expresa y escrita del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN. EL INTERVENTOR, no podrá subcontratar la ejecución de la INTERVENTORÍA o parte de ella, sin la autorización previa, expresa y escrita del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN. En los subcontratos, se hará constar que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato, y bajo la exclusiva responsabilidad del INTERVENTOR. Cuando el MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN lo considere necesario, podrá ordenar al INTERVENTOR, el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones sin que por ello, deba cancelar o reconocer indemnización alguna al INTERVENTOR, o a los subcontratistas; esto lo hará constar EL INTERVENTOR, en los subcontratos que se le autoricen. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA-PATENTES:** Se establece que EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, no tendrá ninguna responsabilidad por el uso que el INTERVENTOR, haga para el cumplimiento de este contrato de cualquier invento, accesorio, artículo, material o procedimiento patentado o no y EL INTERVENTOR, asumirá todos los gastos necesarios para librar al MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, de cualquier juicio y responsabilidad que pueda surgir por estos motivos. **CLÁUSULA VIGESIMA - FONDOS DEL CONTRATO Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN se obliga a reservar con destino a este contrato la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$1.641.031.190), con cargo al Código presupuestal establecido en el Código Presupuestal No. 6000000027, 6000000028, 6000000030 y 6000000031 de 07 de Diciembre del presupuesto de la vigencia fiscal del 2010. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - ACTAS:** Para la iniciación de la INTERVENTORIA, se elaborará un acta que será suscrita por EL INTERVENTOR, el supervisor y el Subsecretario de Planeación Sectorial. Durante el desarrollo del contrato se suscribirán, actas de avance de la INTERVENTORÍA, en las cuales se determinarán los ítems, cantidades y valores, y serán suscritas por las personas antes citadas. De igual forma se procederá para la de recibo final, de la INTERVENTORÍA. El acta de liquidación final de la INTERVENTORÍA, deberá ser



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143.26.0. 01-2011

suscrita, además, por el contratante o su delegado **PARÁGRAFO I:** La elaboración y suscripción de las actas no impiden que EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, pueda hacer posteriores reclamaciones sobre incumplimiento o mala calidad de la INTERVENTORÍA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN:** Terminado este contrato, por mutuo acuerdo de las partes, deberá liquidarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL INTERVENTOR, declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de este contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en los artículos 8, 9, y 10 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y Decretos Reglamentarios; que conoce todas las disposiciones contenidas en la Ley y normas vigentes en especial las consagradas para esta modalidad de contrato. La contravención a lo anterior da lugar a las sanciones de Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes que intervienen en el mismo. Para la mencionada suscripción, el interventor ha acreditado, previamente, la condición establecida en el inciso 2 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1150 de 2007 y para su ejecución, se requiere: Constituir las garantías previstas en el contrato, acreditar el pago de los derechos de publicación del contrato y suscribir el Acta de inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA-NORMAS APLICABLES:** Se entienden incorporadas al presente contrato y como tal hacen parte del mismo, la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y demás disposiciones concordantes; a las cuales se somete íntegramente EL INTERVENTOR. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - DOCUMENTOS:** Hacen parte del presente Contrato los siguientes documentos: a) Certificados de disponibilidad. b) Estudios previos, c) Convocatoria pública, d) Especificaciones técnicas, e) Pliego de Condiciones, de la contratación SEM-CM 4143.01.2010 f) Adendas, g) Resolución No. 4143.21.11881 de diciembre 30 de 2010, h) Propuesta del INTERVENTOR, demás documentos adjuntos. i) Fotocopia cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, j) Hoja de vida, k) ficha de identificación del proyecto y descripción, l) Planos, m) copia certificado registro de proponentes, n) certificados y/o recibo de pólizas, ñ) Documento fotográfico, o) Actas y documentos, elaborados durante el desarrollo del contrato, p) Registro único tributario, q) Certificado de antecedentes disciplinarios, y demás documentos que sean de la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA- GASTOS A CARGO DEL INTERVENTOR:** Son por cuenta exclusiva del INTERVENTOR, todos los gastos que demande la ejecución del presente Contrato, tales como gastos de administración, sueldos y prestaciones sociales del personal que emplee el INTERVENTOR, en el desarrollo de los trabajos necesarios para que los trabajos objeto de este Contrato, sean realizados en perfectas condiciones y sean entregados al MUNICIPIO DE CALI-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, debidamente terminados y dentro de los plazos terminados. Así como todos los gastos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución de este contrato, serán exclusivamente por cuenta del INTERVENTOR. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA -DOMICILIO:** Para todos los efectos a que haya lugar en el desarrollo del presente contrato las partes convienen como domicilio la ciudad de Santiago de Cali, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - COSTOS IMPUTABLES AL VALOR DEL CONTRATO:** EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, pagará al INTERVENTOR, el valor indicado en los pliegos de condiciones que corresponden a los gastos y utilidades aceptados por el



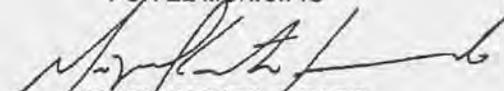
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Consultoría SEM-INT-4143,26,0, 01-2011

PROPONENTE. **CLAUSULA TRIGÉSIMA - VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN:** EL MUNICIPIO DE CALI-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, vigilará y supervisará el cumplimiento del Contrato de Interventoría por conducto del Subsecretario de Planeación Sectorial o funcionario que este designe. **CLAUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA - DESCUENTO DE ORDEN LEGAL:** Los descuentos de orden legal tales como estampillas, impuestos de orden nacional, departamental o municipal, publicaciones y otros, correrán por cuenta exclusiva del contratista interventor. **CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA - VEEDURÍA:** Este Contrato estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señale el Art. 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2.003. **CLAUSULA TRIGÉSIMA TERCERA - CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** El contratista deberá mantener al Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de educación Municipal, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones u omisiones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato se considera vigente una vez legalizado y perfeccionado hasta el momento de su liquidación definitiva, la cual deberá hacerse por las partes, mediante Acta de Liquidación del Contrato a la cual se anexará el Acta de Recibo de la Interventoría, en la cual deberán destacarse todos los eventos que por su importancia merezcan ser tenidos en cuenta.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de enero del año 2.011.

POR EL MUNICIPIO


MIGUEL CASTRO JURADO
Secretario de Educación Municipal (E)

CONTRATISTA INTERVENTOR


NESTOR RAMIREZ CUARTAS
Representante Legal
Consercio Cali Educación

ESTE DOCUMENTO SE PUBLICO EN	
EL BOLETIN OFICIAL No. 013	
DE 20 EN 20	DE 20 11
	
FIRMA AUTORIZADA	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.02.03.18.P01.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO SEM-INT-4143.26.0.01-2011, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CONSORCIO CALIEDUCACION.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 15 días del mes de Mayo del año 2015, se reunieron las siguientes personas: Diego Alejandro Quintero y Martha Ligia Vélez, en calidad de Supervisores y Nestor Ramírez Cuartas Identificado con Cedula de Ciudadanía No 14.971.935 de Cali Valle del Cauca. Como representante legal del Consorcio Calieducacion, en su condición de Contratista, para liquidar el contrato N° SEM-INT-4143.26.0.01-2011, cuyas condiciones se señalan a continuación.

1. DESCRIPCIÓN GENERA

Objeto	Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa y de Control Presupuestal del contrato producto de la licitación SEM LP 4143.05-2010 cuyo objeto es: "Ejecutar los ajustes y/o realización completa y suficiente de los diseños que se requieran, construcción y conservación de la planta física de las siguientes instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali: Montebello – sede principal; Carlos Holmes Trujillo sede Cristo Maestro; Humberto Jordán Sede San Miguel Camacho Perea; Santa Elena; Manuel Rebolledo; Guillermo León Valencia Sede Presbítero Ángel Piedrahita; Eustaquio Palacios Sede Fray Cristóbal De Torres; Jesús Villafaña Sede Principal; Siete De Agosto Sede Vecinal; Villacolombia Sede República De Colombia; Francisco De Paula Santander; Carlos Holmes Trujillo Sede Lizandro Franky; José María Vivas Balcázar Sede Principal; Donald Rodrigo Tafur Sede Francisco De J. Ruiz, Santa Fe; Julio Caicedo Y Téllez; Santa Librada Sede Principal; Villa Del Sur Sede Principal; Niño Jesús De Praga; Sebastián De Belalcázar"
Fecha de inicio del plazo de ejecución	11 de Marzo de 2011
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	30 de Diciembre de 2014
Ubicación	Veinte (20) Sedes Educativas del municipio de Santiago de Cali: Montebello – sede
Tipo de Construcción	
Área cubierta construida	
Área exteriores construida	
Certificado de disponibilidad	6000000027 6000000028

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.02.03.18.P01.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

presupuestal No.	6000000030 6000000031
Certificado de registro presupuestal No.	
Certificado de disponibilidad presupuestal de la Adiciona No.	N/A
Certificado de registro presupuestal de la adición No.	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor inicial del contrato	\$ 1.641.031.190
2. Valor de las adiciones	0
3. Valor total contratado	\$ 1.641.031.190
4. Valor final del contrato, incluidas las adiciones en S.M.M.L.V., de la fecha de la terminación del contrato.	2664.01
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	
DIFERENCIA VR. CONTRATO - VR. EJECUTADO	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Cuarenta y Siete (47) meses Etapa Preliminar: Treinta (30) días Calendario Etapa de Preconstrucción: Cuatro (4) Meses. Etapa de Construcción: Dieciocho (18) Meses. Etapa de Conservación Veinticuatro (24) Meses Hasta el 30 de Diciembre de 2014	
PRÓRROGA 1	N/A	
PRÓRROGA 2	N/A	
PRÓRROGA 3	N/A	
PLAZO FINAL TOTAL	Cuarenta y siete (47) meses	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.02.03.18.P01.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA DE REANUDACIÓN			
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NUMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	DETALLE

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS	---	----	-----
CADUCIDAD	----	----	-----

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	
CESIÓN	

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El SUPERVISOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente.

PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.02.03.18.P01.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
15/05/2015	Nestor Ramirez Cuartas	Representante Legal

7. GARANTÍAS

AMPAROS	GARANTE (aseguradora, banco o fiduciaria)	No. GARANTÍA	VIGENCIA	SUFICIENCIA (monto garantizado)
Cumplimiento del Contrato	Seguros del Estado S.A.	Póliza No. 45-44-101019040	11-03-2011 A 09-07-2015	\$ 328.206.238,00
Salarios y prestaciones sociales.			11-03-2011 A 08-02-2018	\$ 131.282.495,20
Calidad del Servicio			30-12-2014 A 30-12-2017	\$ 328.206.238,00

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

CAUSA	OBSERVACIONES

Con su suscripción quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SECRETARIA DE EDUCACIÓN del Municipio de Santiago de Cali y el Contratista por concepto del Contrato No. SEM-INT-4143.26.0.01-2011

ANEXOS

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

- a) *Copia del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.02.03.18.P01.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

- b) *Copia del documento que contiene el balance económico del contrato (Si aplica).*
- c) *Copia de la orden de pago mediante la cual se hizo efectivo el pago al **CONTRATISTA**.*
- d) *Copia del recibo de pago de los aportes a salud y pensión realizados por parte del **CONTRATISTA**.*
- e) *El/Los informe(s) y e/los producto(s) presentados por el **CONTRATISTA**.*
- f) *Otros _____*

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Cali., a los Quince (15) días del mes Mayo del año 2015 por los que en ella intervinieron.


NESTOR RAMIREZ CUARTAS
 Representante Legal
 Consorcio Calieducacion


DIEGO ALEJANDRO QUINTERO
 Profesional Universitario
 Secretaría de Educación


EDGAR JOSE PLANCO PEREIRA
 Secretario de Educación Municipal.


MARTHA LIGIA VELEZ
 Profesional Universitario
 Secretaria de Educacion.

SALVEDADES:

